ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 30
Lunes 11 de noviembre de 2024

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2024 al 31 de enero de 2025

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 30
Lunes 11 de noviembre de 2024
Segundo período de sesiones extraordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Olga Lidia Morera Arrieta,
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Larios Trejos, Alejandra
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Álvarez Marín, Andrea
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Delgado Ramírez, Carolina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ramírez Portuguez, Paulina
Barrantes Chacón, Alexander	Méndez Gamboa, Rosaura
Morales Díaz, Manuel Esteban	Rivera Soto, Kattia
Navas Montero, Gloria	Rojas Guzmán, Pedro
Sibaja Jiménez, José Pablo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Alvarado Muñoz, Fabricio	Nicolás Alvarado, José Francisco
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison Enrique
Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine Andrea
Feinzaig Mintz, Eliecer	Padilla Bonilla, María Marta
Cambronero Aguiluz, Kattia	Pacheco Castro, Alejandro José
Obando Bonilla, Johana	Alvarado Bogantes, Horacio
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Ajoy Palma, Melina
Campos Cruz, Gilberto	Robles Obando, Carlos Andrés
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Castro Mora, Vanessa de Paul
Vindas Salazar, Priscilla	Bojorges León, Leslye Rubén
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Arias Sánchez, Rodrigo
Alfaro Molina, Rocío	García Molina, Carlos Felipe
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Morera Arrieta, Olga Lidia
Izquierdo Sandí, Óscar	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 29 y ORDINARIA N.° 73 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4

CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDO INFORME DEL PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA SOBRE EL BALANCE DEL AÑO 2023 DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA DEL PAÍS Y LAS PERSPECTIVAS ECONÓMICAS, LOS OBJETIVOS Y LAS MEDIDAS DE POLÍTICA FISCAL Y MONETARIA DEL AÑO 2024 16

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 61

PRIMER DEBATE 61

EXPEDIENTE N.° 24.535, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025 61

ANEXOS 80

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, con cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión extraordinaria número 30.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 29 y ORDINARIA N.° 73

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 29.

Discutida.

Aprobada.

En discusión el acta de la sesión ordinaria número 73.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

Se informa que ha llegado el Decreto ejecutivo N.° 44749-MP, de fecha 8 de noviembre del 2024, en el cual se amplía y retira de la convocatoria proyectos de ley durante este periodo de sesiones extraordinarias. Se ordena incorporar el Decreto ejecutivo en la página web de la institución.

Asimismo, se ordena incorporar de manera integral en el acta de la presente sesión, para su debida publicidad y divulgación. (Ver anexo 1)

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Vamos a iniciar la discusión de control político por un plazo de treinta minutos.

Tiene la palabra diputada Larios Trejos, Alejandra, por cinco minutos.

Diputada Alejandra Larios Trejos:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes tengan todas y todos.

La semana pasada se habló en este Plenario legislativo de la importancia que todas las playas tengan acceso público. Yo no puedo estar más de acuerdo con esta posición. De hecho, así está establecido en la ley sobre la zona marítimo terrestre en su artículo 20 y otros artículos también, ley de 1977, promulgada en el Gobierno de don Daniel Oduber.

Y los legisladores de aquella época tuvieron la inteligencia que los primeros cincuenta metros deben ser de disfrute de todas las personas. De hecho, ahí no puede haber ningún tipo de edificación ni nada que estorbe el buen el tránsito de las personas en esos primeros cincuenta metros de la zona marítimo.

Se habló un caso específico, el de playa Cabuyal, yo me veo en la obligación como liberiana de hacer la aclaración que esa playa sí tiene acceso público; playa Cabuyal sí tiene acceso público, los cincuenta metros están al disfrute de todas las personas.

De hecho, hay algunas imágenes que talvez podemos proyectar, donde se ve que las barreras que hay son puestas por la Municipalidad, también para el cumplimiento de la ley, para que no entren vehículos, para que no entren motos, pero hay un parqueo municipal y hay más fotos donde se ve el disfrute donde la playa está con personas.

La presentación se puede consultar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/PLAYA%20CABUYAL[1].pptx

Incluso, me encontré por ahí un tiktok de una agencia de viajes promoviendo que vayan a la playa. Y se puede ver todo el recorrido, además de que es una playa preciosa evidentemente, como todos lo guanacasteco.

Ahí podemos ver cómo se promocionan, que hay una parte en carretera, que hay una parte en lastre como efectivamente hay, y se invita a ir a la playa. No sé si venden tours o no los venden, eso no lo sabría decir.

Pero sí me parece importante hacer la aclaración que la playa no es privada, que tiene acceso público y que todas las personas tienen acceso a la playa. Efectivamente, en este momento hay un litigio sobre una finca inscrita, está en los tribunales de justicia, está en el tribunal contencioso en este momento.

Como respetuosos y respetuosas que somos en este Congreso de la institucionalidad y las funciones que tiene el Poder Judicial, pues yo más bien hago una excitativa a todas las partes que tienen este conflicto sobre esa zona que está inscrita, que está fuera de los cincuenta metros, pues para acatar y respetar lo que los jueces y juezas de la República en su momento vayan a determinar de esa finca o de esa propiedad que está inscrita desde hace muchos años y este es un litigio también de muchos años atrás.

Me veía en la obligación de hacer esa aclaración y, más bien, compañeros y compañeras, les invito a todas y todas que vayan no solamente a playa Cabuyal, sino a todas las bellas playas de mi cantón y de mi provincia, que con el perdón de las demás provincias para mí son las más lindas de todo el país.

No puedo dejar de mencionar, por supuesto, la grave situación que estamos pasando en este momento en Guanacaste por las lluvias. Hay cientos de personas albergadas, hay albergues en diferentes cantones, como Carrillo, como Santa Cruz, como Abangares. La están pasando realmente mal en la provincia de Guanacaste y en otras zonas del país.

A estas personas les envío mi abrazo solidario, ante este momento tan difícil que están viviendo en una provincia que ya todas y todos sabemos que está muy golpeada, en condiciones, y no puedo dejar de mencionarlo, por ejemplo, con el arroz.

En este momento están para corta de arroz y con las lluvias, las pocas personas que todavía se atreven a sembrar están perdiendo la cosecha, en situaciones de desempleo que no encuentran trabajo, en situaciones de pobreza, pues por supuesto que esto genera mucha preocupación y mucha angustia a todas esas familias.

Sin embargo, yo sé que las autoridades nacionales, municipales e instituciones como nuestra querida Cruz Roja, como el cuerpo de Bomberos están poniendo todo su esfuerzo, pero yo les invito a que nos solidaricemos con el pueblo guanacasteco ante este difícil momento.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Mendoza Jiménez, don Luis Fernando, por cinco minutos.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

Gracias, presidente.

El paso de la onda y la tormenta tropical golpean con fuerza la provincia de Guanacaste y el resto del país. Hasta el momento en mi provincia se reportan

novecientas cincuenta y ocho personas en diecisiete albergues ubicados en los cantones de Carrillo, Cañas, Santa Cruz, Nicoya, Liberia, Bagaces y Abangares.

Anegamientos, afectación de viviendas, daños en infraestructura vial en rutas nacionales y cantonales, desbordamiento de ríos, quebradas, desbordamiento de alcantarillado, deslizamiento de laderas, comunidades aisladas, son el resultado de varios días de lluvia en Guanacaste.

En Santa Cruz, por ejemplo, el Comité Municipal de Emergencias dio a conocer esta mañana el estado de situación y quiero que vean este video.

Este video se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/WhatsApp%20Video%202024-11-11%20at%201.00.20%20PM.mp4

En Cañas se reportan doscientas cuarenta y cuatro personas albergadas en la Escuela Monseñor Luis Leipold y el gimnasio municipal, así como en el Colegio de Bebedero, en la Escuela Barrio el Hotel.

Además, ocho hombres fueron trasladados en forma preventiva a la unidad de diálisis del CAI de Cañas. En Nicoya se reportan afectaciones en los sectores de Nosara, Buenavista, Talolinga, La Esperanza, Los Arenales y Hollywood.

También en Samara la problemática mayor se registró en la comunidad de Buenavista, con una afectación de setenta vecinos, mientras que en Nosara se contabilizan ochenta y dos personas albergadas, precisamente en el redondel de la comunidad, de acuerdo con el informe del alcalde de esa comunidad.

En Carrillo se reportan trescientas noventa y cinco personas con cinco albergues en Río Cañas, Filadelfia, Palmira, Sardinal, y otras comunidades como Corralillo, La Guinea, y el Bambú. Los bomberos tuvieron que ingresar con lanchas a sacar esa gente.

En Bagaces se reportan setenta y siete personas albergadas en el gimnasio municipal de Guayabo. En este cantón también existe una gran afectación en el poblado de Bebedero de Bagaces. En Liberia se habilitó un albergue en la Iglesia Betel en el sector de Cañas Dulces.

Compañeras y compañeros diputados, esa es la realidad que vive mi provincia de Guanacaste y todo el país, y lo que más extraña es que pese a existir un evento consolidado y en evolución con impacto fuerte en varios cantones, aún no se establezca el decreto de emergencia y la declaratoria de alerta roja para los cantones más afectados.

Al Poder Ejecutivo le solicitamos ya de una vez el decreto de emergencia y la alerta roja en esos cantones. Más de setenta y dos horas después, no hay información disponible a mano que permita conocer si existe al menos una evaluación precisa

de los daños. Ya debería existir esa estimación preliminar de las posibles pérdidas que permita el decreto de emergencia y la alerta roja.

Desde nuestra perspectiva, cantones como Nicoya, Santa Cruz, Cañas, Carrillo, en Guanacaste, Corredores, Buenos Aires, Coto Brus, en la Zona Sur, ya deberían contar con esa alerta roja.

Compañeras y compañeros diputados, con todo lo que les he mostrado, todo lo que les he dicho, con las clases suspendidas en todo el país, no entiendo cómo se continúa con la realización del Festival Internacional de las Artes en una de las provincias más afectadas del país. Esto no tiene lógica.

Y conste, soy un defensor a ultranza de la cultura, pero las condiciones no están para el espectáculo.

Compañeras y compañeros, no quiero hacer política con esto, pero sí quiero señalar: ¿por qué se decretó emergencia con Bonnie con una afectación mucho menor, pero con la clara señal de haberlo hecho con una camisa de fuerza? Mientras tanto, seguimos a la espera del decreto de emergencia y la declaratoria de alerta roja que les brinde seguridad a las personas más afectadas y a los productores de la zona.

Porque aquí la gran pregunta es: ¿qué pasará cuando bajen las aguas?

Gracias, presidente, y el llamado al Poder Ejecutivo para que atienda, por favor, esta situación como tiene que ser.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Méndez Gamboa, Rosaura, por cinco minutos.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras. Buenas tardes a todos los que nos escuchan por las diferentes redes.

Con gran preocupación quiero referirme hoy a una situación que he enterado, que está un proyecto que se está desarrollando desde la Supén, desde la Superintendencia de Pensiones.

Se está trabajando un proyecto para que el fondo de capitalización laboral, en lugar de darse cada cinco años a los trabajadores, se traslade a diez años. Tal vez para

recordar, el fondo es un ahorro laboral que protege al trabajador en caso de despido o renuncia, se conforma de un punto cinco por ciento del salario del trabajador reportado a la Caja, más los rendimientos de gestión de inversiones.

Y es que vean, costarricenses, en momentos tan difíciles que estamos sufriendo como sociedad, en donde de forma acelerada se está dando el poder adquisitivo, aunque nos digan otra cosa, y todo esto se está dando producto de la caída de congelamientos salariales, y esto nos está afectando directamente en la calidad de vida a todos y todas las costarricenses.

Y es que el costo de vida está por las nubes, todos los días nos lo dicen a nosotros los de a pie, no los que andan en campaña y están pensando en el 2026, que el dinero no alcanza ni para lo básico. Es imposible ir al súper con el mismo dinero de hace cuatro años y eso ustedes lo saben perfectamente.

Bueno, hace cuatro años tal vez muchos aquí no eran diputados y no ganaban lo que ganan ahora, pero los de a pie a pie, los que están en el barrio, sí siguen con el mismo salario porque tienen cuatro años de tener con el salario congelado.

Y es que no alcanza para lo básico, y lo repito, aquí los que hacemos giras, los que vamos a las comunidades, los que entramos a barrio adentro los escuchamos, no lo que vienen a decir acá, no nos está alcanzando para vivir, no estamos saliendo adelante con las necesidades básicas.

Entonces, en las condiciones actuales, el quinquenio lo que representa es un gran alivio para los trabajadores, logrando atender las diversas necesidades financieras que son los salarios, que los salarios no nos permiten a los trabajadores.

Lo que plantean con este traslado de cinco a diez años es desmejorar los beneficios, o las posibilidades de adquisición, o las posibilidades de pago de un préstamo, o quizás el sueño de terminar de pagar el préstamo de la casa, o quizás hacerle un ajuste para comprar un carrito en mejores condiciones.

Y eso es muy lamentable, porque no es justo que en lugar de buscar mejores condiciones para todos y todas las costarricenses, estemos buscando deteriorar la vida de nuestra sociedad.

No es justo. En realidad yo quisiera hacer un llamado de que lo analicemos, porque de verdad que los que hemos estado en el sector público sabemos que muchos de los funcionarios trabajan con miras a obtener el fondo para poder salir adelante.

Y es que, también, en muchos países desarrollados o en diferentes países, este tipo de fondos de ahorro laboral suelen tener reglas específicas para promover el ahorro a largo plazo. No obstante, también ofrecen opciones de retiro más accesibles, por ejemplo, en caso de emergencia, de desempleo o necesidades especiales; es decir,

ofertan importantes incentivos para que el trabajador no retire su dinero antes de los cinco años y pueda prolongarse, puedan dejar ese fondo ahí.

Bueno, eso a mí me preocupa mucho y yo quisiera decirles que no voy a aceptar eso, pero aquí quisiera también mencionar, con el poco tiempo que me queda, que los trabajadores de este país tenemos cuatro años, tienen cuatro años de tener congelado su salario.

Y yo creo que aquí muchas veces se habla muchísimo del trabajador público, cuatro años de que no se tiene un aumento salarial. Requerimos revisar eso y que los costarricenses vivamos mejor.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Acuña Castro, Ada, por cinco minutos.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias.

Nuestra solidaridad con la provincia de Guanacaste, estuve el día viernes y sábado y sé lo que está pasando ahí. Muchas gracias, diputado, y estamos conscientes de lo que está pasando.

Buenas tardes, costarricenses.

Costa Rica, se ha llamado a Costa Rica…, históricamente hemos sido un ejemplo porque siendo un país pequeño, vean qué interesante, sin petróleo, sin grandes industrias, hemos podido tener altos de altos índices de desarrollo humano en educación, en cultura, en salud, esperanza de vida.

Hoy, hoy nos enfrentamos a grandes retos y oportunidades que marcarán nuestro futuro. La semana pasada conmemoramos el setenta y cinco aniversario de nuestra Constitución Política y el Día de la Democracia Costarricense, y es justo un momento importante para reflexionar sobre la Costa Rica del desarrollo sostenible que queremos seguir construyendo.

Recordemos, costarricenses, Costa Rica ha destacado ante el mundo como una de las naciones con mayor acceso a la cobertura eléctrica, convirtiéndose en el tercer país latinoamericano en tener electricidad, el primero en el Ministerio de Cultura que se crea en Latinoamérica, fue en Costa Rica.

Fuimos los primeros en abolir el Ejército, fuimos el primer país centroamericano que estableció la industria del café. Creamos uno de los tres primeros servicios

meteorológicos de América Latina y hace más de ciento cincuenta años se estableció la educación primaria como obligatoria, gratuita y costeada por el Estado.

Entonces, ¿qué nos pasó?, ¿por qué no alcanzamos el desarrollo? No podemos vivir de las glorias del pasado que justamente se han ido desdibujando por la corrupción, la burocracia y la incapacidad para ceder ante, ojo, los egos y construir en conjunto, porque las ideas están, las propuestas están, las tenemos, tenemos los proyectos. ¿Por qué no podemos avanzar?

Tenemos una deuda histórica. Desde los años 90 en términos de desarrollo económico, social, ambiental y político, y es que, por eso, por eso es que, por ejemplo, en infraestructura, hasta ahora en el 2024, con más de tres décadas de atraso, hemos podido ver resultados de un largo proceso.

Y aquí nos obliga a repensar un remozamiento de nuestra institucionalidad para garantizar eficiencia, para que las obras puedan ser realidad y no reine el retraso ni el obstruccionismo, para que nuestro talento humano no tenga que irse del país a buscar nuevas oportunidades.

El país necesita que seamos capaces de construir entre todos. Y, en el caso de nosotros como legisladores, debemos llegar a grandes consensos para realizar estas reformas pendientes.

Hoy, hoy se nos cumplen nuevos retos, debemos de resolver con humildad y con sabiduría. Hemos sido pioneros alcanzando grandes victorias y actualmente en el contexto latinoamericano somos líderes en desarrollo humano.

No es suficiente, son muchas las amenazas que tenemos en estos momentos; es más aun, no es suficiente porque nuestra identidad y nuestra historia como país nos demanda mayor determinación y ambición.

Les reitero, el país, necesita que seamos capaces de construir entre todos grandes consensos con el único interés del bienestar de nuestra querida Costa Rica. Y tengo que decirlo, he sido víctima de que mis proyectos de ley se archiven sin análisis, sin profundidad, por intereses particulares y mezquinos.

Pero, costarricenses, eso no me detiene, continúo enfocada a ayudar a la gente, a escucharla, conociendo de primera mano sus necesidades. Esta diputada seguirá trabajando por ustedes y por este país.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla, por cinco minutos.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras, y personas que nos sintonizan a través de los distintos medios.

También solidarizarnos con las personas que están atravesando una situación difícil en esta depresión y que sabemos que requerimos de un Estado y de un Poder Ejecutivo que realmente esté en el territorio, dándoles las soluciones a las personas.

Quisiera hablar de una de esas soluciones y es el tema de la seguridad social, específicamente del Hospital de San Carlos. El Hospital de San Carlos está en una crisis que afecta directamente la calidad de los servicios de salud ofrecidos a la población.

La Caja Costarricense de Seguro Social continúa desarrollando nuevos servicios y unidades en el Hospital, pero sin incrementar el número de plazas de enfermería, recurriendo en cambio a tiempos extraordinarios para suplir esa falta de personal.

Esta política es insostenible y representa una carga económica realmente muy importante. Estamos hablando aproximadamente de mil doscientos millones de colones anuales que se destinan solo a cubrir estas horas extras, solo al Hospital de San Carlos, lo que resulta más costoso que la contratación del personal adicional.

Hay varios antecedentes que sé que muchos de mis compañeros de la provincia están al tanto y que inclusive han venido…, han tratado de traer a colación de la Dirección Ejecutiva de la Caja, como es el déficit de personal. Existe una brecha de aproximadamente doscientas personas en los puestos de enfermería y auxiliares.

Desde el 2009, compañeros y compañeras, no se han aumentado las plazas de enfermería, a pesar de que se han creado nuevos servicios para el Hospital, y el personal actual se ve obligado a asumir una carga laboral mayor, especialmente en el área de emergencias, que demandan, óiganlo bien, once mil quinientas horas de trabajo extraordinario al año.

Hay un impacto en la salud del personal, pues claro, once mil quinientas horas extras y la calidad de los servicios. Hay una sobrecarga laboral física que genera incapacidades y también un deterioro en la calidad de la atención de los pacientes.

En algunos casos los pacientes tienen que esperar hasta un mes para procedimientos quirúrgicos debido a la insuficiencia de personal. Además, el servicio de emergencias y las clínicas ebáis enfrentan dificultades para responder adecuadamente, ya que las instalaciones del Hospital están sobrecargadas.

Esto genera también una crisis de salud mental del personal actual. No es lo mismo la atención a pacientes en la primera hora o finalizando la octava, que llegando a las doce horas de servicio de una persona enfermera.

Tenemos infraestructuras subutilizadas. Hemos hablado inclusive en la Comisión de Alajuela, los problemas del Área de Salud de Zarcero. Bueno, hay muchos temas en nuestras áreas de salud y en nuestros hospitales, donde más bien lo que nos hace falta es infraestructura.

Pero en el Hospital de San Carlos, a pesar de que tenemos una nueva torre de emergencias en el Hospital, no se puede operar en la capacidad óptima debido a falta de personal. Imagínense qué desperdicio y qué lástima cuando tenemos listas de espera tan grandes.

Además, en el Área de Emergencias, los pacientes tienen que esperar hasta cinco horas para una valoración y hasta varios días, en caso de requerir internamiento, sentados en una silla esperando una cama.

También, hay una cobertura extendida que se le ha dado a este Hospital, pero sin dar los recursos adecuados. El Hospital de San Carlos atiende una zona geográfica importante, desde Los Chiles hasta Zarcero, y ha tenido que asumir comunidades adicionales como lo es Bajos Rodríguez, Peñas Blancas, Chachagua, San Miguel de Sarapiquí y Río Cuarto, sin criterio técnico adecuado, dado que estos pacientes tienen otros hospitales más cercanos.

Y es por lo anterior, que les expongo, compañeros y compañeras, que hago este llamado de atención a las autoridades competentes y mediante oficios ya les he enviado las siguientes consultas.

¿Cuáles son los motivos de la Caja para no aprobar nuevas plazas de enfermería en el hospital de San Carlos, a pesar de que hay un claro impacto negativo en la salud de los trabajadores, la calidad de la atención y el presupuesto nacional?

¿Qué intereses existen detrás de la decisión de destinar mil doscientos millones de colones anuales en tiempo extraordinario, en lugar de abrir plazas nuevas que serían más económicas y más eficientes a largo plazo?

¿Qué acciones específicas se tomarán para garantizar que los pacientes del Hospital de San Carlos reciban atención oportuna y de calidad en condiciones adecuadas, especialmente en el área de emergencias y de cirugía?

Cuarta. ¿Qué planes tiene la Caja para asegurar la sostenibilidad laboral y la salud del personal del Hospital de San Carlos y, por ende, la calidad del servicio en la región?

Y, por último, ¿cómo se justifica la asignación de comunidades adicionales al Hospital de San Carlos que ya se encuentra colapsado sin considerar la proximidad de estas a otros centros de atención?

Para concluir…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel, por un plazo de cinco minutos en el tiempo del diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, diputados y diputadas.

Quisiera iniciar diciendo, de forma muy respetuosa, pero vehemente, señor presidente, Rodrigo Chaves Robles, hoy la prioridad no deben ser las fotos con Bukele, hoy la prioridad debe ser el pueblo de Guanacaste, debe ser el pueblo de Puntarenas, debe ser estas costas y estas zonas también de la Gran Área Metropolitana que se encuentran pasando por momentos sumamente complejos, sumamente difíciles.

El orden de prioridades, señor Rodrigo Chaves, hoy no tiene que ser un café con Bukele, tiene que ser con el pueblo costarricense que está en necesidad de un decreto de emergencia, que está en necesidad de que se declare alerta roja para poder atender las grandes preocupaciones que abarcan no solamente estas provincias, que acabo de comentar, la zona de Los Santos, Pérez Zeledón, el sector del café está devastado por estas lluvias, ahí es donde debe estar la prioridad de un mandatario.

Yo estoy convencido que cualquier otro presidente latinoamericano no se va a resentir porque el presidente se le despegue de lado para atender una crisis de estas implicaciones. Y ese mensaje hay que darlo hoy en este Plenario con contundencia.

Lo que está pasando ante la situación climática es un tema de análisis profundo, el cambio climático es una realidad, la afectación por el cambio climático es una realidad, que Costa Rica hoy salga de su casa y vea nada más al cielo, la naturaleza nos está hablando, no podemos seguir con las mismas lógicas de desarrollo inmobiliario, las mismas lógicas de pretender construir muchas cosas que hoy, vean quiero enseñarles esta imagen para que ustedes puedan verla.

Esta imagen puede localizarse en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Imagenes%20_La%20Hermosa_.pptx

vean, estos son de los vecinos del proyecto de Místico en La Hermosa, vean esa viabilidad ambiental entregada ahí, en el 2003 ya habían dado la viabilidad ambiental y un recurso de amparo se la trajo abajo, diciéndole a la Setena que debían cubrir, cuidar esto, pero algo pasó, un decreto que ya aquí ha sido denunciado, por ejemplo, por el diputado Rojas Guzmán sobre la Setena, ha facilitado que antes estudios de impacto ambiental que no se daban se den.

Vean ustedes ahí cómo se pretende en medio de una laguna que se llama Pochotal, unos humedales que quieren borrar más o menos 17 hectáreas, ahí los vecinos de Místico y en Místico en donde nos han dicho que hay arrozales, vamos a la siguiente imagen, por favor.

Eso es lo que está pasando que hay desarrollo inmobiliario, que por más que lo metan el agua en este tipo de tuberías para sacarle y tirarla al mar y desaparecer humedales va a ser absolutamente imposible, ¿por qué? Porque la naturaleza, ¿por qué? Porque los humedales no desaparecen, se van a manifestar de alguna forma y eso tiene que ver con el cambio climático y eso tiene que ver el interés por un negocio simplemente desde la óptica de ver cómo se favorecen grandes, grandotes.

Entonces, tanto la familia de Místico, como los vecinos de Pasillo tienen que tener claro que no podemos seguir en la lógica de la gentrificación, el modelo de desarrollo inmobiliario, donde ahí la principal afectación la tiene la naturaleza y la tienen las comunidades.

Porque cuando se impacta ese tipo de esa forma humedales, cuando se le cierra el paso al agua, el agua va a buscar otro camino, otra ruta, y muchas veces esa ruta, ese camino que escoge por encima, pasar por encima de comunidades, es pasar por encima de casas, y eso hay que pararlo, no puede seguir.

Ese mensaje hay que darlo hoy, diputadas y diputados, también.

Cierro diciendo, cierro diciendo la mayor…, yo sé que hay políticos que les gusta la popularidad y la foto, pero yo creo que hoy más que popularidad es…, y que fotografías más que momentos ahí icónicos, lo que requerimos es una clase política lo más cercana de una comunidad que está pasándola mal.

Y para eso hoy requerimos, repito, que se acerque a las comunidades y que se decrete la emergencia como corresponde, no puede ser que sigamos esperando y que las comunidades sigan esperando una atención de emergencias, son vidas en juego.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Ruego a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules, por favor ocupar sus curules.

SEGUNDO INFORME DEL PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA SOBRE EL BALANCE DEL AÑO 2023 DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA DEL PAÍS Y LAS PERSPECTIVAS ECONÓMICAS, LOS OBJETIVOS Y LAS MEDIDAS DE POLÍTICA FISCAL Y MONETARIA DEL AÑO 2024

Se concluye el espacio de control político de este día, y conforme a la moción de orden aprobada por el Plenario legislativo, en esta sesión tenemos la visita del señor Róger Madrigal López, presidente ejecutivo del Banco Central de Costa Rica, conforme a los alcances de la Ley que el ministro de Hacienda y el presidente del Banco Central de Costa Rica concurran ante la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, Ley número 10.399.

Ruego a las señoras diputadas y señores diputados, ponerse de pie para recibir al presidente ejecutivo del Banco Central de Costa Rica, señor Róger Madrigal López, le acompaña el funcionario de Protocolo.

Ruego sentarse.

Sea usted bienvenido, don Róger Madrigal López, a este Plenario legislativo.

Señoras y señores diputados, favor ocupar sus curules.

Previo a iniciar el debate reglado, esta Presidencia informa a las señoras y señores diputados el presidente ejecutivo del Banco Central de Costa Rica, señor Róger Madrigal López, se dirigirá a las señoras diputadas y los señores diputados, conforme a la moción de orden aprobada en la sesión plenaria número 25, celebrada el 21 de octubre del 2024, por un plazo de hasta veinte minutos, para que rinda el informe requerido conforme los alcances de la Ley 10.399.

De igual forma, se recuerda a las señoras diputadas y señores diputados que, una vez concluido el informe del presidente ejecutivo del Banco Central, se concederá la palabra a las diputaciones por un espacio de una hora, tiempo que se ha acordado su distribución y orden en apego a la moción aprobada.

Les recuerdo, asimismo, a todos los diputados y diputadas que el tiempo de respuesta del presidente ejecutivo del Banco Central de Costa Rica a cada consulta se contabilizará dentro del espacio de cada fracción política.

En caso de que por alguna razón al señor presidente ejecutivo del Banco Central no le dé tiempo de brindar la respuesta a alguna de las preguntas formuladas, podrá hacer llegar su respuesta por escrito en los próximos días.

Se le concede la palabra a don Róger Madrigal López, hasta por veinte minutos.

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

Buenas tardes. ´

Ante todo, agradecer que se nos dé la oportunidad como Banco Central de transmitir este mensaje, que es una forma de rendición de cuentas de lo que hace el Banco Central y hablar sobre el desempeño de la economía.

Corresponde este informe, coincide también con lo que es el informe de política monetaria que recientemente publicó el Banco Central el 31 de octubre del presente año.

Bueno, como ustedes me han escuchado ya en otras oportunidades, el Banco realiza su labor en un contexto internacional y nacional. En la parte internacional pues lo que queremos destacar es que el crecimiento económico es modesto, es como se le ha denominado; de hecho, hay una desaceleración tanto del mundo como de los principales socios comerciales con respecto al crecimiento del 2023.

La inflación continúa a la baja en general en el mundo a distintas velocidades, baja más rápido en las economías avanzadas que en las economías que se denominan emergentes. Eso hace que en estos momentos todavía la política monetaria se le considere restrictiva, a pesar de las reducciones de tasas de interés que se han dado.

Hay una coyuntura que favorece en estos momentos a las economías importadoras de materias primas como petróleo, granos, entre otras. En el caso de Costa Rica los precios han sido menores de lo que actualmente se pronosticó en algún momento. Ahí podemos ver este gráfico de lo que ha pasado con las distintas proyecciones, que no las hace el Banco Central, sino son los mercados internacionales de lo que se espera de los precios de materias primas en los próximos meses.

Costa Rica ha estado inmersa, como otro grupo de economías, en un ciclo de reducción de tasas de interés, es el país, después de Chile, es un conjunto de países seleccionados, que más ha bajado la tasa de interés, en realidad quinientos puntos base, cinco puntos porcentuales, es la reducción del grupo de países que tenemos aquí es el segundo que más ha bajado la tasa de interés desde marzo del 2023.

A parte, en la coyuntura nacional, tenemos el crecimiento del tercer trimestre cuatro por ciento que es un crecimiento de ese tercer trimestre superior al crecimiento

histórico trimestral del 2015 al 2019, y superior al crecimiento de los socios comerciales en el 2023 y 2024.

Como hemos dicho muchas veces, la economía costarricense se puede calificar en una economía dual, con una parte que es su contribución al crecimiento dos punto ocho, que es el régimen definitivo, y los regímenes especiales de zonas francas con una contribución de uno punto dos; cifras que tal vez con un cuidadito de cómo las interpretamos en el Banco Central.

Más que fijarnos en el valor puntual de lo que arroja la encuesta continua de empleo, nos fijamos en la tendencia y vemos que la tasa de desempleo, como tendencia, muestra un decrecimiento, ese valor puntual al último mes de setiembre seis punto seis es el valor más bajo desde que tenemos estadísticas de la Encuesta Continua de Empleo, en un contexto en que aumenta la ocupación y la tasa de participación.

Vale la pena indicar que probablemente en términos absolutos de personas empleadas este es el momento de mayor nivel de empleo en la historia de Costa Rica, dos millones doscientos cincuenta y cinco mil personas.

Y en el gráfico de la derecha destacar un par de características, una es que los ingresos provenientes del trabajo han aumentado en términos reales con respecto a la pandemia, pero de una forma muy heterogénea. Digamos, vemos que el deterioro de los ingresos del sector público en términos reales, pero observamos que el sector privado ha tenido una ganancia en el poder adquisitivo de sus salarios.

Y llama poderosamente la atención que dos de las ocupaciones que más han mejorado sus ingresos reales son aquellas ocupaciones que requieren trabajos de baja o media calificación, que eso les puede hacer ya coherencia con otras cifras que se han publicado recientemente en Costa Rica.

Un resumen muy rápido de cómo leemos esto, el déficit de balanza de la cuenta corriente, la balanza de pagos punto tres en el tercer trimestre sobre financiado, porque la cuenta financiera tuvimos ingresos en ese tercer trimestre por el doble del déficit de cuenta corriente y ahí tenemos que ese sobrante de dólares se ha ido a la acumulación de reservas.

Es algo que vale la pena, es una de las características que hemos tratado de señalar en los últimos treinta meses, ¿verdad?, ese cambio en la economía, ese cambio estructural de que tenemos un déficit de cuenta corriente sobrefinanciado, que nos permite acumular reservas en una parte y en otra parte, pues es lo que está detrás de la apreciación del colón.

En materia fiscal con cifras al mes de agosto, ya pronto estarán desde septiembre, tenemos que la deuda como proporción del PIB, sesenta por ciento, superávit primario, que es lo que permite precisamente bajar esa proporción lentamente, gradualmente, un déficit financiero de dos punto seis, donde todavía es muy alto al

mes de agosto el pago de intereses. Eso estoy seguro que ustedes lo conocen muy bien.

Finalmente, en condiciones monetarias, tenemos que el crédito del sector privado crece cerca del ocho por ciento, con un crecimiento un poquito mayor o un poco mayor en crédito de moneda extranjera, ya el Banco Central en más de una oportunidad se ha manifestado de cómo interpreta ese crecimiento, algunos riesgos que ponen a lo que se denomina riesgos de hoja de balance, y el crédito de moneda nacional creciendo a un seis punto dos.

Desde el punto de vista monetario, se observa que hay una cantidad adecuada de dinero, es suficiente para que crezca el crédito, pero no tanto como para que cause presiones inflacionarias. Desde el punto de vista inflacionario, decimos, desde el punto de vista monetario decimos que no se están creando presiones inflacionarias.

Inflación, tal vez ese es el dato que más llama la atención. Lo primero que quiero destacar es que, ya sea las expectativas que se manejan por encuesta o por mercado, están en el rango de tolerancia que contiene la meta de inflación, entonces ahí en ese sentido se habla de un anclaje de expectativas.

La inflación subyacente nunca ha sido negativa en este período y sí tenemos que, de manera idiosincrática, hemos tenido un período reciente de inflación negativa; de hecho, la inflación del mes de octubre fue negativa, nos hace que quede en menos punto ocho, menos del uno por ciento, pero negativa.

Y hay una heterogeneidad muy marcada en bienes y servicios. En bienes hay deflación, inflación negativa, pero en servicios dos punto dos donde estamos más bien dentro del rango de tolerancia con respecto a la meta.

Son probablemente bienes agrícolas, combustibles, lo que está detrás de este comportamiento de la inflación que no es, esta es la parte de la inflación que el Banco Central no controla, controla la parte subyacente, la parte esta de ciclos cortos, agrícolas o combustibles, eso el Banco Central obviamente no lo controla.

Algo que quisiéramos tener en su momento, probablemente vamos a seguir, es que cuando hacemos, hablamos de la inflación meta del tres por ciento en el largo plazo, entonces tenemos distintas mediciones de mediano plazo, digamos, que desde el 2016 a la fecha, en promedio móvil de tres años, la inflación estaba entre punto ocho como promedio móvil de tres años y tres por ciento. Hoy estaría muy cercano al tres por ciento, o sea justo en la meta.

Si lo ampliamos para periodos móviles de cinco años, es probablemente entre valores de uno punto dos y cuatro, o sea valores relativamente moderados. Aquí la idea que queremos destacar es que el Banco trata de que haya una estabilidad de precios en el mediano y largo plazo más que el valor puntual de un mes particular.

Acciones de política creo que son muy conocidas, la reducción en quinientos puntos base desde marzo del 2023 a la fecha, donde el Banco Central pues una y otra vez insiste sobre las deficiencias que tiene nuestro mecanismo de transmisión de política, porque bajan las tasas y las tasas de los ahorros bajan con una fuerza similar al movimiento de la tasa de política monetaria, pero las tasas de los créditos no.

Hay distintas razones, no hay que achacarlo a una única razón, pero sí, claramente se piensa que se requiere un poco más de competencia porque vean que las tasas de los créditos no bajan a la misma velocidad, e incluso tenemos los casos de las tasas de consumo tanto con tarjeta como sin tarjeta tienden a aumentar, en vez de disminuir, o sea, menor costo de captación para los funcionarios financieros, pero mayores ingresos porque aplican a las tasas de interés activas.

El Banco Central ha sido desde hace bastante tiempo, desde marzo, abril de 2023, ha reducido en mucho, redujo en mucho la prima por ahorrar en colones; de hecho, la hizo negativa, esto contradice todas aquellas hipótesis que decían que el tipo de cambio se movía porque el Banco Central había subido las tasas de interés, lo cual la Gerencia no muestra que así haya sido y lo que tenemos más bien es que hay un premio negativo por ahorrar en colones y el país sigue todavía con excesos de divisas, o sea, no son los movimientos de capitales.

Esos excesos de divisas que en parte han ido a aumentar la cantidad de reservas del Banco Central, por lo cual ha habido una expansión monetaria y parte se ha manifestado en el mercado en una tendencia decreciente del tipo de cambio, ha llevado a que el Banco Central esterilice los colones que crea cuando compra y se lo hace en el mercado integrado de liquidez o en los mercados de deuda o en la colocación de bonos de estabilización monetaria. Es la forma en que el banco esterilice la cantidad de dinero para que no tenga efectos inflacionarios.

Mercado cambiario. Muy rápido, la línea roja indica las cantidades ofrecidas, la línea azul lo que indica son las cantidades demandadas. Vemos que en algunos momentos la diferencia entre ambas líneas aumenta, pero en todos momentos es positivo el exceso, o sea, hay un exceso, hay más, es más lo que se ofrece que lo que se demanda.

Y eso, como ya lo he mencionado varias veces, se manifiesta en dos formas: una es la acumulación de reservas del Banco, y la otra parte se va al mercado y que ha llevado a una reducción del tipo de cambio en los últimos meses, porque hubo una parte del año en que el tipo de cambio más bien creció.

En las predicciones de la economía nacional hay una revisión pequeña, pero revisión, al fin y al cabo, habíamos dicho que íbamos a crecer cuatro, ahora estimamos que se va a crecer cuatro punto uno; para el 2025 que íbamos a crecer cuatro, ahora estimados alrededor del tres punto nueve, son las revisiones que hacemos en el crecimiento que son tasas relativamente altas.

Cuando vemos desde el punto de vista de la demanda qué es lo que impulsa el crecimiento, bueno vemos que es consumo…, los grandes componentes son consumo de los hogares y formación de brote capital, eso es demanda interna.

Cuando hacemos las exportaciones netas, digamos, más bien que restan demanda, crecen a distintas tasas donde es negativo el crecimiento de las exportaciones netas.

Y cuando vemos por las actividades económicas qué es lo que produce Costa Rica, vemos una prevalencia de los servicios, servicios empresariales, actividades financieras y seguros, transporte, hoteles y restaurantes, turismo; todos esos que dependen del turismo con tasas mayores al tres y medio ciento. Ahí es para indicar en qué es lo que Costa Rica produce.

Aquí, un resumen rápido, ya voy terminando y después de eso hago una pausa, un resumen de las variables macroeconómicas de este…, de este informe.

El PIB, ya dijimos que era alrededor del cuatro por ciento, déficit de cuenta corriente es muy importante. Un déficit de cuenta corriente en uno punto siete, no llega al dos por ciento. Totalmente financiado con inversión directa que nos lleva a nosotros a la acumulación de reservas de divisas y el efecto sobre el tipo de cambio.

En el Gobierno, como decíamos, se estima que este y próximo año generará superávit primario que le va a permitir reducir (ininteligible) deuda producto. Desde el punto de vista monetario hay una oferta de fondos prestables que permiten crecimiento del crédito de alrededor del seis, siete por ciento, un poco más cuando (ininteligible) por moneda un poquito más en moneda extranjera que en moneda nacional, pero sin crear presiones adicionales al tres por ciento en la inflación.

Me permiten en este momento hacer una pausa para, primero, quiero externar un agradecimiento en general a todas las fracciones aquí representadas. Pueden pasar la próxima filmina…, por la presentación del proyecto para darle autonomía constitucional al Banco Central.

Esto en la proyección de inflación que ya habíamos dicho que se espera en el tercer trimestre del 2025 estar en el rango de tolerancia, con respecto a la meta en el tercer trimestre y la subyacente en el segundo trimestre.

Pero quiero gastar los minutos que me quedan hablar de estos proyectos de ley que son muy importantes. El primero es el expediente 24.480, que tiene firmas de todas las fracciones, que tiene …, que habla sobre la autonomía del Banco Central, que es una de las mejores prácticas internacionales o las mejores prácticas que los bancos centrales tengan esa autonomía.

Esto evitaría que proyectos como el 23.489, que tendría efectos nefastos para la estabilidad macroeconómica del país y, en general, para la macroeconomía costarricense, se pueden ser aprobados con tan solo veinte votos. Requeriría al menos dos terceras partes de los treinta y ocho votos.

Además, le asegura, le quita la injerencia del Poder Ejecutivo al Banco Central y le daría al Banco Central la facilidad de comprometerse con sus objetivos esenciales que le dan su Ley Orgánica o que le pide su Ley Orgánica que es estabilidad macroeconómica por el beneficio del bienestar de la población en general.

Hay distintos estudios que hablan sobre el mejor desempeño de los bancos centrales se da en aquellos bancos centrales que tienen autonomía constitucional. Hay otros proyectos que están en esta corriente legislativa y que nosotros quisiéramos, pues hacer conciencia de la importancia y hablo desde la autonomía constitucional del Banco Central y hay distintas partes retazos de esa autonomía en la historia y en la Ley del 7558 del 95.

En algún momento se limitó en la ley del 95 el financiamiento directo del Banco Central al Ministerio de Hacienda. Con leyes más recientes se ha mejorado las reglas para el nombramiento y la remoción de los miembros de Junta Directiva.

Recientemente se desincronizó el periodo de vigencia del presidente del Banco Central, que ya no es ejecutivo, no, el Banco Central no tiene presidente ejecutivo, es simplemente presidente. El presidente del Banco Central con el presidente de la República, y bueno, hay temas pendientes todavía para hablar o para corregir en algún momento como la independencia financiera del Banco, que en la actualidad tiene un patrimonio negativo y también muy importante la independencia, si hay tiempo y me preguntan, hablamos de la independencia operativa del Banco Central.

Finalmente, uno podría decir que finalmente…, finalmente…

No sé cómo se escucha, ¿se escucha bien?

Finalmente, uno quisiera pensar que hay rendición de cuentas. ¿Cuál es la rendición de cuentas? Es de las entidades que más rinden cuentas.

Estas visitas a la Asamblea es precisamente a rendir cuentas del desempeño de la economía y tenemos instituidos una gran cantidad de informes que lo que hacen es explicar qué es lo que (ininteligible) hace, cuáles son sus objetivos, si no se cumplen los objetivos, por qué no se cumplen y qué vamos a hacer.

Ahí, enumero algunos de los informes, como los informes mensuales de política económica, los del IMAE, los de (ininteligible) del sistema financiero en general. De hecho, el Banco produce una serie de indicadores diariamente sobre el funcionamiento de la economía.

Hoy, en este momento ustedes ya saben qué pasó en el mercado cambiario, si el Banco intervino o no intervino, cuál es el tamaño de las reservas; o sea, hay un rendimiento continuo de cuenta del Banco Central hacia la sociedad.

Finalmente, la siguiente filmina, que está en una serie de reformas, (ininteligible) pequeñas, expediente 23.786, que tienen que ver con cosas que ya el Banco hace, pero le deja a las instituciones en ley, más que todo, pues mejorar el control interno y uno que es muy importante, sobre todo en estos momentos de que hemos tenido ciertas situaciones muy particulares con el sistema financiero, es el expediente 24.256, que es el proyecto del fondo de garantías y resolución bancaria.

Yo voy a suspender aquí para que ustedes me quieran preguntar, con mucho gusto.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Muchas gracias por el informe brindado a este Plenario legislativo.

Se procede a realizar el debate reglado para que las fracciones políticas puedan realizar las consultas o comentarios que consideren pertinentes.

Iniciamos con el espacio que le corresponde al Frente Amplio con un tiempo de seis minutos.

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía, por seis minutos.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor presidente del Banco Central.

Yo quisiera empezar por externarle mi agradecimiento por la presentación que ha hecho, por los datos, por los estudios que hace el Banco Central, pero debo decirle que cuando va y visita las comunidades y habla con la gente en la calle, digamos que estos grandes números a veces la gente dice: bueno, yo las victorias no las veo, ¿verdad?, no estoy logrando sentir una mejora en mi condición de vida. Y eso se lo digo como representante popular, es muy normal escucharlo en las comunidades.

Entonces, yo le pregunto, señor presidente del Banco Central, después de toda la exposición rigurosa que usted ha hecho, que agradezco, muy técnica, quisiera preguntarle en un lenguaje coloquial, ¿qué es lo que le preocupa de la economía en Costa Rica?, ¿o todo está bien?, ¿está sana la economía costarricense?, ¿dónde están nuestros grandes problemas en este momento?

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

¿Puedo responder?

Sí, en general la situación económica en Costa Rica es una…, saludable, con esto no quiero hacer apología, siempre hay espacios de mejora, si vemos desde el frente de inflación está bien, frente de reservas está bien, la parte fiscal podría estar mejor, pero seguir mejorando, es por muchos años, ¿verdad?, tenemos ya una regla fiscal que ayuda a mejorar el desempeño fiscal.

Tal vez por lo que hemos visto en los últimos meses, hay una llamada de atención sobre la estabilidad del sistema financiero, que hay espacios de mejora, en general es una economía sana, sólida, donde siempre hay espacios de mejora.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias.

Entiendo, señor presidente del Banco Central. Yo agradecería si me pueden, por favor, proyectar las imágenes que yo envié, la imagen número 1.

Señor presidente del Banco Central, lo que estamos viendo ahí, y usted conoce muy bien ese gráfico porque está en su informe del Banco Central de política monetaria, julio 2024, estamos viendo unas barritas en gris que es el IMAE, una actividad económica recuperándose después de la pandemia, una recuperación natural después de la pandemia, okey, cuando se levantan restricciones y pasa el shock, es lógico que se reactive esa parte.

Pero vean las líneas, señor presidente del Banco Central, vea la línea roja que es la variación anual de esa producción, estamos estancados en términos de variación.

Le vuelvo a hacer la pregunta, y se la modifico, ¿esta es una economía en crecimiento?, ¿o una economía estancada? Considere que venimos de un shock de pandemia, el crecimiento después de recuperarnos de la pandemia, perdóneme, y no lo digo por usted, no es logro de ningún presidente de la República, es una recuperación natural de un mercado después de un shock.

¿Esto es una economía en crecimiento?, ¿o una economía estancada? Me pueden quitar la imagen, por favor, para que él responda.

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

Totalmente en crecimiento, definitivamente en crecimiento, o sea, es de las economías…, creo que la segunda economía que más crece en América Latina.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Entonces, usted me puede decir cuál es el sector que está en crecimiento, señor presidente del Banco Central.

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

Sí, sectores varios, pero cuando hablamos de regímenes o conglomerados de actividades económicas.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Sí, ¿cuál?

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

En Costa Rica se usa ese enfoque dual de la parte definitiva, que crece como al tres punto cuatro, es alto todavía, imagínense que vea que se ha hablado…

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Es régimen definitivo, está creciendo el régimen definitivo o zonas francas, ¿dónde está el crecimiento?

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

En ambos, nada más que uno crece más rápido que el otro, pero el de zonas francas…, bueno el definitivo está creciendo como a tres punto cuatro.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Ya, pero si uno agarra la tendencia, señor presidente, desde abril de este año, el régimen definitivo ha caído de siete ocho cuatro seis tres uno tres nueve dos cinco, y también el crecimiento de zona franca que es profundamente volátil es estancado, mientras después de la pandemia, después de un shock natural volvió a crecer y elevarse hasta un treinta y ocho de variación, ahora el último reportado es de uno uno.

Y yo le mostré a usted una tendencia donde la variación anual está estancada, cómo puede usted afirmar que esta es una economía en crecimiento.

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

Es con la interpretación de las cifras lo que usted me está mostrando son tasas de cambio…

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Sí, señor, yo sé…

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

…es como un vehículo que va a distintas velocidades, un vehículo que va a ciento veinte kilómetros…

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Y está perdiendo velocidad es lo que dice ese gráfico.

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

…ahora va a ochenta…

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Está perdiendo velocidad.

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

Las cifras económicas cuando tienen tasas de crecimiento sobre todo mayores del cinco por ciento, se tienen a desacelerar.

Usted puede hacer este mismo ejercicio…

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Es que me queda muy poco tiempo. Gracias, señor presidente del Banco Central.

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

…(ininteligible) y es el mismo.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente del Banco Central.

Me puede poner la imagen número dos, por favor, compañeros de Técnicos y Parlamentarios.

Qué me dice usted de una economía en donde la tasa…, la cantidad de desempleados es casi es un espejo con la cantidad de empleados en la informalidad, a usted le parece una economía sana en donde la gente cuando ya no

encuentra trabajo formal termina yéndose a la informalidad sin seguro y sin un montón de condiciones de cobertura.

Pueden quitar la imagen para que él responda, por favor.

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

Sí, depende de cómo lo compare

Con respecto al período prepandemia más bien la calidad del empleo ha aumentado porque la informalidad es menor, ahora de lo que era en la prepandemia.

Hemos tenido una situación…

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Vuelvan a ponerme la imagen, por favor.

Señor presidente del Banco Central, ese anaranjado son los empleos informales, vea los últimos reportes de la caída en los números de desempleados, que aquí doña Pilar y todo el mundo aplaude y dice se cayó la tasa de desempleo, esos son personas, no desparecieron, buscaron trabajo no lo encontraron y vea la línea anaranjada, se fueron al mercado informal, la gente no está consiguiendo empleo formal.

Y eso es una gran parte de la explicación de esos números que doña Pilar Cisneros y el presidente de la República se atribuyen como victoriosos, se llama precarización.

Quiten la imagen, por favor.

Voy a cerrar, me quedan seguramente segundos…

Estas imágenes pueden localizarse en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Datos_Sofia%20Guillen.pptx

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Liberal Progresista por un tiempo de seis minutos.

Tiene la palabra el diputado Eli Feinzaig, por seis minutos.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidente; muy buenas tardes, don Róger.

Quiero empezar por agradecer y felicitar a mi compañero Gilberto Campos y a todas las fracciones que apoyaron esta Ley para tener hoy aquí a don Róger Madrigal, rindiendo cuentas.

A don Gilberto por la iniciativa de haberlo propuesto.

Seis minutos no alcanzan para mucho, quisiera empezar hablando por algo que usted dijo casi al final de la transparencia del Banco Central, y usted enlista como un factor de transparencia la publicación de las actas de la Junta Directiva, pero le recuerdo que recientemente aprobaron un reglamento que básicamente lo que dice es: el acuerdo es público y toda la motivación, toda la información que llevó a ese acuerdo es secreto. El Banco Central declaró secreto prácticamente todo, me parece una práctica de la más absoluta ausencia de transparencia.

En marzo de este año, cuando don Róger compareció en este Plenario por primera vez, dije las siguientes palabras, (abro comillas): “La pregunta que yo me hago es si existe verdaderamente una política de metas de inflación, o si la apelación constante a la política de metas de inflación es una mampara”. Y yo mismo me contesté en ese momento, diciendo (comillas): “A mí me parece que es una mampara”, (cierro comillas).

Hoy ya no me queda ninguna duda, la meta explícita de inflación del Banco Central es de tres por ciento más menos un punto porcentual; es decir, oficialmente le apuntamos a que la inflación no sea menor al dos por ciento ni mayor al cuatro por ciento.

Desde junio del año pasado, hemos acumulado diecisiete meses con la inflación por debajo de ese rango. De esos diecisiete meses, en quince de ellos tuvimos inflación interanual negativa; es decir, tuvimos inflación menor a cero o deflación. A octubre, cerramos con una deflación interanual del cero coma ocho por ciento.

La tasa de política monetaria está en un cuatro por ciento, lo que nos arroja una tasa real de casi cinco por ciento cuando le sumamos la inflación negativa. Evidentemente, el Banco Central no está usando sus herramientas de política para encauzar la inflación al rango meta.

En este punto debo recordarle a don Róger lo que dice el inciso a) del artículo 2 de la Ley Orgánica del Banco Central. Dice el artículo que le establece los objetivos, y dice que los principales objetivos son mantener la estabilidad interna y externa de la moneda nacional.

Pero el primero de los objetivos subsidiarios dice, don Róger, promover el ordenado desarrollo de la economía, blablablá, procurando evitar o moderar las tendencias inflacionistas o deflacionistas que puedan surgir. Y el Banco Central no está haciendo eso.

Pretender que la deflación es algo bueno para la economía, vamos a tener que darle una lección de lo que pasó en Japón desde los años 80 y por casi treinta años, que no pudieron recuperar el crecimiento económico.

En marzo don Róger argumentó que no podía bajar más la tasa de política monetaria para no quedar por debajo de las tasas de la Reserva Federal de los Estados Unidos, porque eso provocaría una gran fuga de capitales. Pero resulta que ahora llevamos seis meses con tasas inferiores a la FED y seguimos acumulando reservas, y más bien tenemos montos récord de reservas internacionales.

La política del Banco Central se define así, o resume así: una tasa de política monetaria innecesariamente alta, una inflación negativa o deflación, y el dólar a quinientos, esta es la verdadera meta de la política monetaria del Banco Central, a contrapelo de la ley. El Banco Central no le está apuntando a la inflación, le está apuntando al tipo de cambio.

¿A quién le sirve eso? A los banqueros y a la gente rica que puede traer dólares a Costa Rica, cambiarlos a colones y tener una doble ganancia por los altos intereses y la apreciación cambiaria. Es decir, ¿a quién favorece?, a los amigotes de Chaves.

También, por supuesto, favorece a quienes tienen deudas en dólares, que lamentablemente para ellos son la minoría.

¿A quién perjudica esta política? A los costarricenses que tienen deudas en colones, que son la mayoría de los deudores del país, a los costarricenses de los tres deciles de menores ingresos. El análisis pormenorizado del impacto de la deflación demuestra que los bienes de mayor consumo entre la gente pobre y de clase media-baja casi no han bajado de precio, mientras que los de mayor consumo entre la gente rica, los que están en los dos deciles superiores de ingresos, decrecen a un ritmo casi tres veces mayor que el promedio. Es decir, la rebaja de precios está beneficiando a la gente de mayores ingresos de este país.

¿A quién más se perjudica? A las personas empleadas en los sectores exportador y turismo, que han tenido, sectores que han tenido que recortar planillas, por la merma de sus ingresos provocada por la caída artificial del tipo de cambio. Porque esta no es una caída de mercado, y eso se lo expliqué a don Róger en marzo cuando estuvo por acá.

¿Quién más sale perjudicado? Los emprendedores costarricenses que enfrentan costos de financiamiento innecesariamente altos, porque mantienen una tasa de política monetaria innecesariamente alta, con el objetivo de mantener el tipo de cambio deprimido. Esas tasas altas reducen la rentabilidad de los negocios de los costarricenses.

Por último, ¿quién más sale perjudicado? El Ministerio de Hacienda, porque la recaudación del impuesto sobre la renta ha caído en trescientos tres mil millones de colones en los primeros nueve meses de este año. En buena parte por las pérdidas cambiarias de las empresas y de las personas con actividad lucrativa.

También el IVA cayó en ciento treinta y un mil millones por el efecto contractivo sobre la actividad económica de la deflación.

Aprovecho para decir que la apretazón fiscal que estamos viendo no puede ser achacada al marchamo. Las cifras mencionadas nos dicen que hay una pésima conducción…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

A continuación tiene la palabra la diputada María Marta Padilla, diputada independiente. Como diputada independiente tiene dos minutos y dos minutos que se le adicionan que le cede el Partido de Liberación Nacional. Tiene la palabra por cuatro minutos.

Diputada María Marta Padilla Bonilla:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, don Róger. Voy a formularle seis preguntas, las cuales le agradezco con todo respeto darle respuesta al final de realizarlas.

La número uno. Dado que la inflación está muy por debajo de la meta del Banco Central de Costa Rica, ¿cree usted que hay margen para reducir aún más la tasa de política monetaria?

Dos. Debido al lento traspaso de las reducciones en la tasa de política monetaria a las tasas activas, específicamente en el sector agropecuario, ¿qué medidas propone, don Róger, el Banco Central de Costa Rica para acelerar esta transmisión de tasas de interés en el sistema financiero?

La tercera. De acuerdo a que los encajes legales están en su límite máximo y generan condiciones financieras restrictivas en un contexto casi de deflación, ¿qué medidas podría tomar el Banco Central de Costa Rica para mejorar las tasas y facilitar el acceso al crédito ajustando los niveles de encaje legales?

Cuarto. ¿Reconoce el Banco Central de Costa Rica que la apreciación del tipo de cambio en los últimos dos años ha afectado la competitividad del sector agropecuario, especialmente en actividades orientadas al mercado interno y expuestas a competencia externa?

Cinco, ¿qué medidas puede tomar el Gobierno para asegurar que la reducción del tipo de cambio beneficie al sector productivo, mediante mejores precios en insumos y bienes de capital importado, reduciendo así los costos de producción y mejorando la competitividad empresarial?

Don Róger, ¿cómo evalúa la solidez patrimonial, la rentabilidad, la calidad de las carteras crediticias y la liquidez del sistema financiero costarricense en su conjunto en este momento?

Muchas gracias.

Puede responderme, don Róger.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, perdón, sí.

La pregunta uno, la tasa de política monetaria es una decisión que se analiza en todo, en su momento, en cada reunión, es un análisis prospectivo con base en la información que se tenga, se dice, basado en los datos.

Entonces, tendríamos que ver si hay espacio, es algo que no puedo determinar en este momento. Nunca dije algunas cosas que se dijeron aquí, de grandes salidas de capital, no. Lo que se habló era que el Banco era prudente y que era un riesgo que existía y que, si había posibilidad, y lo hicimos.

Entonces, más bien hemos operado en el sentido en el que dado que ese riesgo no se ha materializado del Banco, es el único banco de América Latina con metas de inflación y tipo de cambio fluctuante que tiene una tasa por debajo de la tasa del sistema de la reserva federal.

En la pregunta dos, cómo acelerar el traspaso, sí, lo hemos hablado montones de veces, hay algo que quisiéramos es que hubiese un poco más de competencia en el sistema financiero, una la tecnología, las Fintech, entre otras ofrecen una mayor apertura a la competencia en el sistema financiero, uno podría pensar.

Lo del encaje mínimo legal, en realidad el Banco, bajo la promesa de más crédito para el sector privado y menores tasas de interés la redujo antes de la pandemia, no en la pandemia, la redujo antes, en el 2019, se liberaron recursos, no bajaron las tasas de interés, no se dio más crédito al sector privado, y más bien esos recursos regresaron al Banco Central y lo que ocurrió fue remunerar ese encaje.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Perdón, tiene que…, por favor.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Bueno, lo que hemos visto, lo que se ha dicho, es que el sistema financiero en general, en general, está bien capitalizado y ahí la liquidez ha sido suficiente y tiene niveles altísimos de liquidez.

En ese sentido puedo decir que el sistema financiero...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido de Liberación Nacional por veinte minutos.

Tiene la palabra la diputada Ramírez Portuguez, Paulina, por seis minutos.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Muy buenas tardes, estimados compañeros y a don Róger. Muchísimas gracias por su presentación y el informe, el cual creo que es un gran insumo para nosotros los diputados, y poder tener mayor criterio con respecto a la situación que tenemos en el país, respecto a la economía y el comportamiento del tipo de cambio.

Durante el año 2024 hemos presenciado una marcada volatibilidad en el tipo de cambio, con fluctuaciones que han llegado a impactar no solo a los sectores productivos, principalmente agrícola, turismo, exportaciones, pero también a las familias.

Y principalmente también el régimen definitivo, los emprendedores tienen que asumir porque, extrañamente, la inflación no refleja la realidad del costo de vida.

Cuando los emprendedores nos comunican que tienen que comprar insumos mucho más caros, es donde nos damos cuenta de que la inflación no está surtiendo realmente efecto en el costo de la vida para los que menos tienen y, principalmente, se da para las personas de alto consumo.

En abril el tipo de cambio, el tipo de cambio de compra estuvo en cuatrocientos noventa y ocho, y en junio, quinientos treinta y cinco; mientras el de venta, el mínimo quinientos tres y quinientos cuarenta el máximo. Se plantean grandes desafíos para aquellos que desprenden o requieren estabilidad cambiaria, desde empresas exportadoras hasta personas, como lo habíamos mencionado, y ciertamente, le corresponde al Banco Central tomar las decisiones para influir en el tipo de cambio.

Es el Banco Central a quien le incumbe hacer esa ponderación para evitar apreciaciones abruptas o que nuestra moneda se devalúe en extremo y eso se debe reflejar en las correctas acciones de política monetaria que finalmente afectan a todos los costarricenses y solo viene a favorecer el sector importador.

Yo entiendo que en reiteradas ocasiones hemos hablado de la independencia que debe tener el Banco Central. Sin embargo, he dejado entrever la posibilidad de que esté actuando de manera coordinada con el Gobierno para enfrentarse prioritariamente en reducir la inflación y mantener un tipo de cambio artificial que produzca importaciones o importantes ahorros en el servicio de la deuda.

Pero, finalmente, fue como dispararse a los pies, porque este año los ingresos se redujeron en más de cuatrocientos mil millones de colones; esto por cuanto los sectores ya mencionados han tenido una baja muy importante en sus ingresos.

Y esto termina finalmente afectando a todos los costarricenses, porque afecta la inversión social y afecta la inversión también en infraestructura.

Me gustaría saber, don Róger, y le voy a hacer varias preguntas, y aprovechando que hizo mención de la ley para tener mayor autonomía del Gobierno, ¿qué tiene que decir acerca de la íntima relación que existe con el Ministerio de Hacienda para mantener el tipo de cambio?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Simplemente que no existe esa relación, no existe. Puede consultar, las actas son públicas, han sido públicas y siguen siendo públicas. Las pueden consultar, las han consultado, no hay, el ministro de Hacienda ni siquiera asistente.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

¿Y qué preocupación tiene el Banco Central con respecto a lo que viene afectando en la economía nacional el tipo de cambio, y principalmente ya reflejada en la baja de los ingresos tributarios?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Es lo que hemos dicho una y otra vez, el tipo de cambio es un resultado del funcionamiento de la economía, es el resultado que da de esos esfuerzos exportadores del turismo, de la inversión directa. Es el resultado, lo hemos dicho varias veces, es…, suena mal, pero es el resultado del éxito de Costa Rica como exportador y el cambio de modelo productivo.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

¿Y, don Róger, usted cree que las políticas y herramientas actuales están adecuadamente orientadas para responder a la realidad económica de Costa Rica, porque una cosa son los datos macroeconómicos y otra es la realidad que estamos viviendo en nuestro país?

¿Piensa que el Banco Central debe realizar acciones concretas para estabilizar el tipo de cambio?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, el Banco Central no tiene como objetivo estabilizar el tipo de cambio, tiene que…, el objetivo sería que el tipo de cambio logre su equilibrio con la menor intervención del Banco Central.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

¿No piensan hacer ningún tipo de intervención, entonces, para equilibrar este tipo de cambio?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

La ley establece bajo algunas circunstancias que se puede hacer una intervención, pero no estamos en esa situación.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

El Banco Central ha venido haciendo predicciones con respecto a la meta de inflación. ¿Se va a cumplir en los siguientes meses o se seguirá tirándose la bola para adelante como se ha hecho en estos años?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Si me permite, sí, quiero hacer una aclaración.

La Reserva Federal, uno de los bancos más respetados del mundo antes de la pandemia, tenía diez de tener inflación por debajo de la meta y después de la pandemia lleva tres años teniendo la inflación por encima de la meta.

Entonces, que los bancos centrales no sean precisos en la meta puntual en un mes particular no es algo extraño. El Banco Central, las proyecciones, lo que dice, el informe lo que dice es, sus modelos es que…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se ha agotado el tiempo.

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina, por seis minutos.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Don Róger, bienvenido.

Ahí viene una pregunta, yo traía algunas anotaciones, pero cuando usted presenta este proyecto de ley, el 24.480, y dice de la independencia del Banco Central, de las decisiones del Ejecutivo y posteriormente otros proyectos de ley donde se pide que salga el ministro de Hacienda, pues obviamente el Ejecutivo tiene bastante injerencia en algunas decisiones que toma el Banco Central.

No sé si este ministro de manera responsable o irresponsable no asiste a las reuniones de Junta Directiva, pero no podemos decir definitivamente que no hay una injerencia clara en la toma de decisiones que se dan en el Banco Central, y creo que usted lo acaba de decir desde su presentación.

Ahora, bueno, yo creo que aquí todos hemos venido hablando sobre la tasa de política monetaria y cómo finalmente ha venido decreciendo paulatinamente, un veinticinco, cincuenta, estamos en un cuatro por ciento, un cuatro por ciento en este momento. Y, bueno, esto viene de alguna manera a afectar, como lo dijo la diputada Guillén, de manera clara a la ciudadanía común, ¿verdad?

Cuando uno escucha que lo que queremos en este país es tener las mejores cifras macroeconómicas y, honestamente, no vemos una reducción en el costo diario del costarricense, pues es muy difícil venir a entender en dónde está la visión que tiene el Banco Central en eso.

Y yo creo que si uno le pregunta al costarricense, bueno, ¿en qué lo ha mejorado?, ¿en qué ha mejorado su condición de vida? Yo creo que prácticamente ninguno entenderá que lo viene a beneficiar.

Y, de alguna manera hay sectores, como se ha mencionado aquí, el sector turismo como el sector exportador, que se ha visto de manera clara afectada por el tipo de cambio.

Y, es más, el mismo sector turismo el año pasado tuvimos una reunión con el ministro de Hacienda, con el ministro de Turismo y con parte el sector, y en ese entonces nos decían que realmente la estaban viendo muy mal ante un tipo de

cambio, que como usted lo enseñó aquí, no ha crecido, se mantiene bajo y están teniendo gastos del 2023, del 2024, pero con ingresos del 2016.

Realmente, hoy no es, o sea, estamos viendo afectadas de manera clara todos estos sectores que son de los más importantes de los sectores económicos del país y que finalmente también eso podría afectar en el mediano y largo plazo que alguna gente diga, vamos, vamos a invertir en Costa Rica.

Tal vez para las nuevas inversiones en el mediano y largo plazo con una realidad actual, podría ser que no valoren ese tipo de cosas, pero sí, para el sector turismo hoy realmente seguimos teniendo problemas serios en cuanto a los ingresos. Y, esta apreciación del colón, ¿verdad?, que está impactando a estos sectores, además, viene a afectar los ingresos impositivos del país.

Usted acaba de decir tanto usted como el ministro, que la culpa de menores ingresos lo tenemos desde la Asamblea Legislativa.

Don Róger, yo creo que en ese sentido no podemos ser tan irresponsables de parte de ustedes dos de decir eso. Puede haber afectación, tal vez en algunas de las leyes que nosotros estamos haciendo, pero sí el tipo de cambio viene de manera clara a afectar los ingresos que tiene el país.

Si antes a la hora de traducir de dólares a colones, está perdiendo su capacidad en veinte, treinta, cincuenta colones, obviamente que los ingresos se van a reducir en el mediano y largo plazo.

Entonces, salir cándidamente a decir eso a la ciudadanía, me parece que no debería ser de personas tan serias como lo son ustedes en esto.

Hay algunas observaciones que tienen que ver no solamente…, todo esto trae una enorme afectación también para el sector del empleo. Yo quiero dejarle algunas preguntas que tal vez me las puede contestar por escrito posteriormente, ¿verdad?

Es uno: La Ley Orgánica del Banco Central establece que su objetivo principal debe ser el control de la inflación; sin embargo, vemos un enfoque creciente en el manejo de tipo cambio. ¿Por qué ha cambiado la meta del Banco Central? ¿Qué motivaciones están guiando a la entidad a priorizar la estabilidad del colón sobre otros objetivos esenciales?

Dos. La tarea del Banco Central es regular la economía sin generar distorsiones que perjudiquen a los sectores productivos. Sin embargo, su rol protagónico en el mercado cambiario está enviando señales confusas a los actores económicos, generando incertidumbre en un entorno que debería de ser predecible, ha perdido el Banco Central su enfoque y su compromiso con la economía real.

Tres, es importante señalar que una parte considerable de la deuda del Gobierno está en dólares, por lo que la apreciación del colón reduce los costos fiscales, lo cual contribuye a cumplir compromisos internacionales incluyendo los del Fondo Monetario Internacional.

Pero está el Banco Central priorizando las metas fiscales en detrimento de la economía real y del bienestar de los costarricenses.

Cuatro, en economías modernas tanto la inflación alta, como la negativa pueden afectar negativamente el desarrollo económico, tener una inflación negativa envía señales de desaceleración al mercado, dificultando que las empresas…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, Gilberth, por seis minutos.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señor presidente; señores diputados y diputadas, ciudadanos costarricenses.

Don Róger Madrigal, muchas gracias por su presencia.

Con respecto a la política monetaria restrictiva, y sus repercusiones en el crecimiento económico, el Banco Central ha mantenido una política monetaria en ese nivel, elevando las tasas de interés en su esfuerzo por controlar la inflación.

Si bien este es un objetivo legítimo, estas políticas han tenido efectos colaterales negativos para sectores productivos y consumidores, elevando los costos de financiamiento y desincentivando el consumo.

Don Róger, ¿en qué medida el Banco Central ha evaluado el impacto de estas tasas de interés en el crecimiento económico y el empleo? ¿Existen estudios específicos que muestren cómo el aumento en las tasas afecta a las pymes y a los sectores vulnerables?

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

El Banco, por supuesto, sí le interesa la parte real de la economía. Sabemos que el impuesto más regresivo y más distorsionador de todos es la inflación.

Entonces, el Banco Central ha hecho una política monetaria para reducir la inflación, parte del efecto pasa por el mecanismo de transmisión, parte de ese mecanismo se transmisión es que las tasas…, cuando el Banco rebaja las tasas el sistema financiero también baja las tasas, ahí tenemos un problema.

Ciertamente tengo que reconocer que hay un problema en la transmisión de menores tasas del Banco, quinientos puntos han bajado a que se reduzcan los costos del endeudamiento para los costarricenses.

Tiene usted razón, ahí hay un problema

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Sí, gracias.

Y es que esto es un impacto social, lo cual, pues, yo cuestiono esa situación del Banco Central, y se espera que ojalá establezcan un equilibrio para que esta inflación no tenga mayores afectaciones y dé oportunidades al desarrollo económico y a la creación de empleos.

El Banco Central ha realizado intervenciones regulares en el mercado de divisas para evitar fluctuaciones abruptas en el tipo de cambio. Si bien esto estabiliza temporalmente el colón, también limita la competitividad del sector exportador, fundamental para el crecimiento del país.

Don Róger, es el Banco Central consciente de que su intervención constante en el mercado cambiario ha provocado la competitividad de las exportaciones y, por ende, ha limitado el desarrollo de sectores clave en la economía, ¿qué alternativas se están considerando para reducir la dependencia en el intercambio directo?

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

Don Gilberth, usted hace una afirmación, pero no es lo que ha ocurrido. El Banco no ha hecho intervenciones frecuentes para moderar la volatilidad del tipo de cambio, porque la volatilidad a pesar de lo que se diga, como se inhibe es una volatilidad baja, lo que ha hecho el Banco es comprar reservas, sino hubiese comprado reservas el tipo de cambio estaría más bajo, entonces, va en sentido contrario a lo que usted está diciendo.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Gracias.

Bueno, yo creo que aquí lo que acaba de decir nuestra compañera Carolina, el sector exportar se ha visto muy afectado y a eso me refería propiamente a que estos cambios que se han venido dando en el tipo de cambio, obstaculizan realmente una estrategia de desarrollo en forma sostenible hacia el sector exportador, y viene afectándolo constantemente.

El uso eficiente de los recursos**.** El Banco Central mantiene un nivel elevado de reservas internacionales como medida precautoria. Aunque esto puede ser positivo en épocas de crisis, la acumulación excesiva de reservas tiene un alto costo de oportunidad, ya que los recursos podrían redirigirse a inversiones productivas o infructuosas.

Don Roger, en qué fundamenta y se justifica el Banco Central para mantener esas políticas y cómo están actualmente esas reservas.

Y qué costo de oportunidad se han analizado para que esas inversiones puedan dar un mayor crecimiento a nuestro país.

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

No, las reservas se utilizan como lo que se denomina blindaje financiero, es un seguro que tiene la comunidad costarricense ante choques externos, como se usaron las reservas en el tiempo de la pandemia.

En estos momentos eso es un dato no muy conocido, y en estos momentos la acumulación de reservas que ha tenido el Banco, lejos de generar pérdidas, le ha generado utilidades, porque el Banco al bajar las tasas de intereses por debajo de las tasas internacionales, entonces tiene los dólares coloca cuatro setenta y cinco o cinco, y está pagando cuatro.

Entonces, no le está generando pérdidas.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Gracias.

Bueno conocemos la situación donde el Gobierno ha venido financiándose en los últimos años, con mayor financiamiento en dólares o en una moneda diferente al colon.

Las repercusiones que pueden tener estas medidas a largo plazo las ha analizado el Banco Central.

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

Sí, claro, cada vez que hay una aprobación de un crédito en moneda extranjera, un crédito externo eso tiene que venir aquí a la Asamblea Legislativa y piden dictamen del Banco Central, el artículo 106 establece cuál es el análisis que hace el Banco sobre las recuperaciones en la balanza de pagos y endeudamiento externos, las condiciones monetarias.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Gracias.

Bueno, otro criterio es que el Banco Central debe demostrar como una mejor estrategia el manejo de las reservas que contribuyen al bienestar económico, especialmente a un crecimiento donde la economía necesita inversión productiva para sostener los desafíos estructurales.

Vamos a ver, dentro de la falta de coordinación y reformas estructurales y efectividad limitada el Banco Central ha promovido algunas reformas, pero su capacidad para implementar cambios estructurales profundos en coordinación con otras instituciones o se ha limitado.

La fragmentación de estas políticas ha resultado en medidas que hoy tengan impactos significativos en el crecimiento de nuestra economía.

¿Qué acciones ha tomado el Banco Central para coordinar sus políticas de estabilidad económica con el Gobierno y propiamente con esta Asamblea Legislativa? ¿Y qué limitaciones ha enfrentado el Banco Central en estos esfuerzos?

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

El Banco Central tiene un mandato que está en el artículo 2 que es la inflación baja y estable y…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se ha agotado el tiempo, perdón.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Progreso Social Democrático por diez minutos.

Tiene la palabra el diputado Vargas Quirós, Daniel por diez minutos.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, señor presidente, bienvenido don Róger.

Don Róger, quienes aspiramos a más bienestar para nuestros ciudadanos nos preguntamos si habría todavía algún espacio para disminuir tasas de interés, aumentar la inversión y mejorar la tasa de crecimiento de la economía y de los

ingresos, y el empleo de los costarricenses. Ciertamente esto llevaría a crear una mayor liquidez en la economía con los riesgos de inflación que ya conocemos.

Por eso, le hago las siguientes preguntas. Ha demostrado haber sido exitoso el manejo de la liquidez y consecuentemente la inflación con la aplicación de lo que conocemos como la tasa de política monetaria y la participación del Banco Central en el mercado integrado de liquidez, ¿se podrá disminuir algo más esa tasa de política monetaria?, ¿hay algún piso o mínimo técnicamente identificable? Y de haberlo, ¿cuál sería y qué tan cercano o lejos estamos de ese mínimo?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, la literatura discute sobre los mínimos. Hubo un límite que en teoría monetaria se discute mucho, es con la tasa que llega a cero. Entonces ahí hay toda una complicación para la ejecución de la tasa de política monetaria.

En el caso de Costa Rica, en algún momento, por muchos años, por muchos, muchos años, era la tasa de la Reserva Federal, porque se creía que si teníamos una tasa negativa íbamos a tener reservas de capital, que ocurrieron 2014, 2018, 2008, 2017, 2020, 22, pero en esta coyuntura no ha ocurrido.

Entonces, el Banco está en un espacio relativamente experimental que tiene una tasa de política monetaria por debajo del sistema de la Reserva Federal y no hemos visto, porque como no entraron, no salen, entonces eso derrota la hipótesis de que era con tasas de interés que el Banco Central había logrado la mejora cambiaria.

Y en materia de liquidez, la economía tiene mucha liquidez, esa es la respuesta que le traté de dar a la señora diputada hace unos momentos, ya que todo lo que ha ocurrido en el sistema financiero no ha habido problemas de liquidez. Ha habido problemas de otro tipo, pero no de liquidez.

Y el Banco ya lo ha hecho en el pasado, ya ha tratado de reducir el encaje para otorgar liquidez y lo que termina siendo es pagando más por dinero inmovilizado. Entonces con más pérdidas para el Banco Central y no se ve la mejoría ni en tasas de interés ni en crédito.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Muchísimas gracias, don Róger.

Yo le voy a ceder el tiempo que me resta a la diputada Cisneros, que tiene otras preguntas.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cisneros, por el resto del tiempo.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias.

Don Róger, vea, a veces hablamos de una forma muy complicada y yo le voy a hacer las preguntas que creo que al costarricense le interesan y le pido por favor que usted me conteste sí o no.

¿La economía de Costa Rica está creciendo o no está creciendo, don Róger?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí está creciendo.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

¿Costa Rica está creciendo más que el promedio mundial o menos que el promedio mundial?

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

Más.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

¿Costa Rica está creciendo más que el promedio de América Latina o menos que el promedio de América Latina?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Más.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

A ver, ¿están creciendo las exportaciones, don Róger?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

¿Están creciendo los servicios, don Róger?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, claro.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

¿Está creciendo la manufactura?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Definitivamente sí.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

¿Están creciendo los servicios empresariales?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, claro.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

¿Está creciendo el comercio?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

¿Está creciendo el turismo?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, claro.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

¿La tasa de desempleo ha bajado o no ha bajado?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Ha bajado.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

¿El seis punto siete de la tasa de desempleo actual es la más baja de los últimos dieciséis años, sí o no?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Seis punto seis es la última lectura, es la más baja.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

¿De los últimos dieciséis años?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias.

¿Hay un aumento en la ocupación de los costarricenses?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, estamos en el nivel más alto de ocupación en toda la historia de Costa Rica.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muy bien.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Como nivel absoluto.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Okey ¿Hay un aumento en la participación laboral de los costarricenses, don Róger?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

En los últimos meses, sí.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muy bien.

Los dispositivos médicos, costarricenses, escuchen esto porque es muy interesante, en el año 2000 teníamos ocho empresas de dispositivos médicos que empleaban a mil quinientos costarricenses. Hoy tenemos ochenta y seis empresas de dispositivos médicos que emplean, óiganlo bien, cincuenta mil quinientos empleos.

Y dígame una cosa, don Róger, ¿la industria de dispositivos médicos está aumentando, sí o no?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, claro, es de las más dinámicas en el país actualmente.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Excelente.

¿Las reservas internacionales, don Róger, en esta Administración han aumentado o no han aumentado?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, han aumentado.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muy bien.

Los precios, a ver, aquí hay algunos compañeros que dicen que solo bajan los precios para los ricos. Dígame una cosa: ¿ha bajado el transporte público, ha bajado el gas, ha bajado los alimentos en general?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, hay que meterse al índice, pero sí han bajado, sí han bajado. Y hay una confusión que la oímos recientemente en las elecciones de otro país, que la gente confunde los términos inflación con costo de vida, están relacionados, pero no es lo mismo.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Excelente. Yo creo que aquí casi ningún diputado usa transporte público, pero viera que la gente más pobre de este país viera cómo lo usa, don Róger.

A ver, vámonos a otro de los impuestos más injustos que tiene la humanidad en general, que es la inflación. A ver, la inflación promedio en el mundo del 2023 fue seis punto siete; 2024 cinco punto ocho; en el 2025 cuatro punto tres.

¿Me puede decir, don Róger, cuánto es la inflación aquí en Costa Rica?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

En este momento, menos punto ochenta y ocho interanual en el 2024.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Negativa.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Negativa.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Y para el próximo año, ¿cuánto será?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, doña Pilar, si me permite, es que a veces se habla de que la inflación como si fuese recesivo. En Costa Rica, este episodio desinflacionario no ha sido recesivo.

Crecimos cinco punto uno el año anterior y vamos a crecer cuatro este año y muy similar a cuatro el próximo año. Es una economía con inflación negativa, pero con crecimiento.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muy bien, excelente.

¿Está el Banco Central de Costa Rica comprometido con la estabilidad de precios, don Róger, sí o no?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Definitivamente sí, es el mandato.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Dígame una cosa, ¿crecen o no crecen las empresas costarricenses, lo que se conoce como el régimen definitivo? Pero, bueno, las empresas ticas, ¿están creciendo o no?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, están creciendo, tienen un crecimiento positivo menor que las del régimen de zona franca, pero están creciendo.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Okey, ¿y las de zona franca también están creciendo?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, definitivamente sí.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muy bien, ¿los servicios profesionales crecen o no?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, claro.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

¿La exportación de bienes crece o no crece?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

También crece.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

¿Las exportaciones en Costa Rica en general crecen o no crecen, don Róger?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, sí crecen, todas.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muy bien. ¿Hemos bajado las tasas de interés que benefician a empresarios o a ciudadanos que necesitan préstamos para progresar, don Róger?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Aquí el cuidado hay que tener, el Banco ha hecho su parte, que es bajar las tasas de interés. Depende de un mecanismo de transmisión que se ejecuta por medio del sistema financiero, entonces corresponde la otra parte, que es la transmisión y el sistema financiero.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Okey, pero cuando el Banco Central baja las tasas de interés, normalmente los otros agentes financieros bajan sus tasas de interés.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No necesariamente.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

No necesariamente.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Es el cuidado a falta de competencia. Ese el problema.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Pero, ¿qué ha ocurrido?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, en las tasas pasivas al ahorrantes sí se le bajan las tasas, las tasas activas algunas han bajado, no todas, y en los casos de consumo, sobre todo con tarjeta de crédito, más bien las tasas han aumentado.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Porque aquí hay diputados que dicen que el presidente Chaves está, a ver, haciendo todo el trabajo para que tengamos una macroeconomía robusta para beneficiar a los amigos banqueros de Rodrigo Chaves, dicen.

¿Saben qué, costarricenses? Quiero decirles unas cosas. Ellos, por supuesto, no ponen ninguna prueba, yo sí les voy a poner una prueba, como aquí la mayoría de estos diputados legislan para sus amigotes los banqueros.

Pero yo sí les voy a poner la prueba, porque la prueba es el famoso resello. Con este resello le perdonaron treinta mil millones de colones a los banqueros y todos los años, según el Ministerio de Hacienda, según don Nogui Acosta, le perdonan otros diez mil millones de colones. ¿Qué les parece?, ¿quién aquí legisla para los amigos banqueros y quién no?

Entonces, don Róger, en general, por todas las preguntas que le he hecho, ¿usted diría que la economía de Costa Rica va igual, mejor o peor que el resto de América Latina?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

En general, diría que es mejor, pero no quiero caer en una falsa complacencia. Siempre hay áreas de mejora y es el trabajo que tenemos que hacer.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Exactamente, pero entonces la mayoría de las variables que yo le he preguntado son favorables para la economía en general y para el costarricense en general, para el día a pie y no para el día a pie.

Me alegro mucho, muchas gracias, don Róger.

Me queda un minuto doce que se lo puedo ceder para su conclusión final.

Muchas gracias.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Bueno, yo primero, de nuevo, agradecer el apoyo que hubo para la reforma, o que hay para la reforma constitucional, para que el Banco tenga independencia constitucional.

Y aquellos que están preocupados por la injerencia del Poder Ejecutivo en el Banco Central, pues, bueno, ahí tienen la oportunidad, es desligar totalmente al Poder Ejecutivo del Banco Central, entonces ahí es una oportunidad que está en manos de esta Asamblea.

Algo que tal vez no sé si lo he explicado bien o más bien los había confundido, tienen razón, existe potencialmente la posibilidad de que el Ejecutivo intervenga en el Banco Central, pero eso no ha ocurrido en los últimos treinta meses.

El ministro de Hacienda no asiste a las sesiones de Junta Directiva. Y entonces es algo, eso ustedes lo pueden comprobar, las actas de junta son documentos públicos.

No es cierto que hemos declarado secreto algo que no deberíamos declarar secreto. El secreto en los temas de Junta Directiva están regulados por ley.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido de Unidad Social Cristiana, por diez minutos.

Tiene la palabra el diputado Pacheco Castro, Alejandro, por ocho minutos.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Gracias, señor presidente.

Gracias, don Róger, por estar el día de hoy aquí.

Don Róger, se ha cuestionado mucho la descoordinación entre la política monetaria del Banco Central y la política fiscal del Ministerio de Hacienda. Por un lado, el Banco Central no baja lo suficiente las tasas de política monetaria, teniendo espacio para hacerlo sin disparar la inflación. Por otro lado, Hacienda tiene que pagar intereses más altos, porque las tasas de interés no bajan y eso afecta negativamente la política fiscal, porque se pierde la posibilidad de un ahorro en el pago de intereses.

También, como usted acaba de mencionar, el ministro de Hacienda nunca ha participado en las reuniones de la Junta Directiva del Banco Central y así nos los hizo saber don Nogui Acosta en una de las sesiones de la Comisión de Asuntos Hacendarios. Yo creo que así es muy difícil que haya una coordinación sana entre estas dos entidades.

Quería preguntarle, don Róger: ¿cuál es su criterio que debe cambiar o qué falta por hacer para lograr una coordinación más efectiva entre el Ministerio de Hacienda y el Banco Central?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Es realmente muy sano que el ministro de Hacienda no intervenga en las decisiones de Junta Directiva, es precisamente lo que el mundo civilizado busca, separar las decisiones de política monetaria de las decisiones fiscales.

Espacios de coordinación hay en los mercados, en el mercado de deuda, el Banco Central es el recaudador, todo lo que se hace por Sinpe, etcétera, ahí hay espacios de coordinación, pero no en la política propiamente.

La política es la política monetaria, desde el Banco Central para preservar una inflación baja y estable, o sea, la estabilidad macroeconómica. Eso es lo que es sano.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, don Róger.

Don Róger, este país podría llegar a tener inflación negativa por casi dos años seguidos. Es una inflación que ha estado muy lejos del rango meta establecido por el Banco Central, que es del tres por ciento más menos uno; o sea, la meta de inflación fijada por el Banco Central para estos dos años está entre el dos y el cuatro por ciento.

¿Cómo explican en el Banco Central el incumplimiento de la meta de inflación?, ¿qué es lo que está ocurriendo que genera este incumplimiento y qué medidas se está tomando para alinear la inflación en el rango de la meta?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Lo que hemos tratado de explicar es que son los choques que ha enfrentado esta economía, tanto hacia la alza como hacia la baja, choques internacionales y contra eso poco puede hacer la política monetaria. Tradicionalmente, ha hecho muy poco.

La política monetaria es para choques de demanda, lo que hemos tenido en buena parte después del covid son choques de oferta. El Banco ha hecho su parte.

Recuérdese que, al inicio, hace unos treinta meses, nosotros teníamos trescientos cincuenta mil millones de colones que se habían liberado del encaje de las entidades financieras desde el 2019, y alrededor de ochocientos veinte mil millones de colones por la facilidad crediticia que se les dio a cero ochenta por cuatro años a los bancos.

El Banco tuvo que empezar a recoger eso y eso es lo que ha hecho el Banco Central, evitar que ese choque inflacionario tuviera efectos de segunda ronda, desde el Banco se ha hecho su trabajo.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, don Róger.

Don Róger, los expertos aseguran que el nivel actual de la tasa de política monetaria todavía está por encima del nivel neutro. Hoy tenemos la tasa de política monetaria en cuatro por ciento, con una inflación interanual negativa, que en el mes de octubre cerró en menos cero setenta y nueve por ciento.

Recordemos que antes de iniciar la subida que llevó la tasa de política monetaria al nueve por ciento, teníamos la tasa en cero coma setenta y cinco por ciento, con una inflación del tres coma tres por ciento. Estos datos eran a finales del 2021.

Entonces quería preguntarle, don Róger: ¿cuál es el efecto que tiene sobre el mercado cambiario una tasa de política monetaria que está más alta del nivel neutro?

Después, ¿por qué bajan tan lento las tasas de interés para préstamos en colones si la inflación está en cero o negativa? ¿Es por eso que la gente y empresas están endeudando más en dólares, don Róger?

Y la otra pregunta sobre este mismo tema es: ¿ustedes miden el efecto que esto tiene sobre el empleo?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Vamos a ver qué le puedo capturar de lo que me ha dicho. En la tasa de política monetaria real neutral es un valor estimado en uno punto cuatro. Tenemos las tasas alrededor de cuatro por ciento a nominal, una meta de inflación del tres (ininteligible) una meta, la tasa es alrededor de uno por ciento. Estamos en una zona neutral, de hecho, ligeramente debajo de la zona neutral.

Entonces, cuando habla de los expertos, ahí hay un problemita a veces porque la gente lo hace con la inflación observada del pasado, que le corresponde es prospectivamente. Eso es un asunto.

Ciertamente las condiciones eran inflacionarias al final del 2021. No critico eso, eso ocurrió por una situación muy especial, no en Costa Rica, en el mundo, pero si usted me habla de dos datos de la tasa cero del veinticinco, claramente en desequilibrio.

Yo creo que inclusive los más acérrimos críticos del Banco Central coincidirían que esa tasa era claramente una tasa de desequilibrio y que sí lo estábamos viendo, por el bajo rendimiento que tenía el ahorro en colones, en una salida de capitales.

De hecho, en un periodo también alrededor de unos treinta meses tengo que medir tal vez un poquito mejor, el Banco utilizó tres mil millones de dólares en reservas. De hecho, eso fue lo que hizo que el Banco tuviese que tomar algunas medidas para recuperar el nivel, el nivel de reservas.

Y, lo que usted dice es cierto, el escaso (ininteligible), pero, vamos a ver, el Banco no fija las tasas. Las tasas, el Banco da una señal de mercado es a la tasa que le presta o le recibe recursos a los (ininteligible) financieros y a la relación del (ininteligible) financiero con el resto de los usuarios y una relación totalmente privada. Sería la competencia la que debería hacer que esas tasas bajen. Ese es un problema estructural que tenemos.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, don Róger.

Don Róger, si analizamos la deuda del Gobierno pactada en dólares, el crecimiento ha sido muy significativo en los últimos años. Todavía falta la colocación de eurobonos por dos mil millones y falta …, y faltan más créditos en dólares que están haciendo fila aquí en esta Asamblea Legislativa.

Quería preguntarle su criterio de cuánto espacio tenemos para seguir aumentando la deuda pactada en dólares sin caer en riesgos o inconvenientes.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

En realidad, lo que ha pasado con la deuda es que la deuda como proporción del PIB viene cayendo. En algún estuvo en sesenta y ocho, hoy está en sesenta. Entonces, eso más bien le ha generado espacio.

Y no es que se aumente la deuda en dólares, se aumenta la deuda en dólares, pero baja en colones. Es el debido balance entre colones y dólares, lo que un analista debe hacer.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Gracias.

También quisiera que me explique cuál es el efecto que tiene el financiamiento externo para apoyo presupuestario sobre el tipo de cambio del dólar.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Eso está un poquito más complejo. Vamos a ver si me da tiempo.

En el plazo inmediato, ninguno, porque las reservas entran al Banco Central. Entonces ese dinero, el tipo de cambio se mueve por lo que llega a la oferta de dólares al mercado cambiario y eso no llega al mercado cambiario.

El Gobierno deposita eso al Banco Central. Si el Banco Central compra esas divisas, entonces, en algún momento en el futuro que haya que…, que se requieran divisas, el Banco Central puede hacer uso de esas divisas.

Entonces, una demanda que se iba a poner en el sistema cambiario…, en el mercado cambiario, no se pone porque el Banco tiene. En el caso inmediato muy poco a futuro se tiene un efecto de deprimir la demanda para el sector público no bancario.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchísimas gracias, don Róger.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

A continuación, tiene la palabra la diputada Navas Montero, doña Gloria, por dos minutos, dentro del espacio que le ceden los dos minutos el Partido Unidad Social Cristiana.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente.

Don Róger, le voy a hacer cuatro preguntas que posiblemente no le va a dar tiempo a contestármelas por la limitación de tiempo, y le voy a hacer preguntas objetivas, no sugestivas, como las que le hace doña Pilar y diciéndole sí o no, porque esa no es la forma correcta de hacer preguntas en un foro tan serio como este.

La primer pregunta es: ¿cómo ha sido la evolución reciente de la deuda del Banco Central y cómo ha influido en esta el sostenimiento del tipo de cambio?

La segunda es: ¿cómo afecta esta política el crecimiento de las reservas del Banco Central y cuál es el espacio para que estas reservas sigan creciendo?

La número tres es: ¿cuál es su percepción en cuanto al aumento del riesgo cambiario de la deuda del Gobierno Central por el mayor endeudamiento en dólares?

Y la cuarta es si conviene que el Gobierno, como generador de ingresos en colones, aumente cada vez más su endeudamiento en esa divisa.

Esta última creo que en parte se la contestó al diputado Pacheco anteriormente, pero me gustaría que la aclarara, si acaso le queda tiempo ahora en estos momentos y si no para tener la respuesta por escrito.

Muchas gracias.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Lo que me alcance.

La deuda del Banco Central ciertamente ha aumentado, porque cada vez que compramos dólares, emitimos colones, los tenemos que esterilizar, esterilizarlo lo hacemos con instrumento de deuda en muy corto plazo, que se llama el mercado integrado de liquidez o con mercados de plazos más largos, que son los bonos de estabilización monetaria.

Lo que ha ocurrido es que, en esas operaciones en el neto, los intereses que pagamos y los intereses que recibimos por las reservas…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se ha vencido el tiempo, don Róger.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Nueva República, por seis minutos.

Tiene la palabra el diputado Sibaja Jiménez, Pablo, por seis minutos.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, don Róger.

Don Róger, tengo que ser honesto con usted y escuchar su intervención me parece muchas veces más ver un ministro de Gobierno defendiendo su posición que al propio presidente del Banco Central.

Usted antes mencionaba, don Róger, que el desempleo en el país ha disminuido; por ende, usted traduce que es que ha habido más aumento en el empleo. ¿Estoy en lo correcto, hay más personas empleadas?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No traduzco, es lo que dicen las cifras, dos millones doscientos cincuenta y cinco mil.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

¿Cuál empleo ha aumentado, don Róger, el empleo bruto o el neto?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

El empleo formal e informal, ambos empleos.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

¿Bruto o neto?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Es que no sé a qué se refiere usted con empleo…

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Okey, qué es lo que pasa, vea el juego de palabras que hace el Poder Ejecutivo y la propia directora de Procómer me lo confirmó, ellos dicen: ha aumentado el empleo y estamos con más empleo, enhorabuena, pero hablan el empleo bruto.

Lo que pasa con ellos en el empleo bruto, doña Gloria, es que si usted renuncia o la despiden y usted vuelve a ser contratada o tiene otro trabajo ellos suman eso como una persona menos en la calle, como una persona menos desempleada.

Cuando en la realidad es que usted no estuvo desempleada literalmente hablando, sino que usted volvió a conseguir un empleo que ya tenía.

El empleo neto, don Róger, no ha aumentado, las proyecciones del Poder Ejecutivo…, bueno entonces digámosle a doña Laura, de Procómer, que ella me está engañando con los datos que ella me dio, porque usted aquí me está diciendo con sus manos que no.

Pero bueno, sería interesante hacer un careo entre ustedes tres para que podamos ver los números.

En esa misma línea, don Róger, usted muy efectivamente habla que mejor inversión, etcétera, el índice de inversión mundial extranjera directa habla que Costa Rica descendió en tres puestos, cuando en los últimos años éramos los líderes, ahora estamos en tercer lugar, eso es don Róger que menos empresas están viniendo a invertir en Costa Rica.

Otra vez, no lo dice el diputado Sibaja, lo dice un ente extranjero, claro cuando yo me reúno con Procómer me dice: mire, sí, pero esto sí, pero esto no.

Una necesidad de buscar maquillar las cosas y darle vuelta a todo para que suene todo muy bonito y todo muy perfecto, cuando la realidad, don Róger, es que no es así.

En esa misma línea, don Róger, antes hablada a los diputados y me preocupa por qué el Banco Central no está cumpliendo su meta de inflación entre un dos y un cuatro por ciento, como se había indicado, y los diputados lo externaban muy bien.

Costarricenses, eso es que cuando usted y yo vamos al supermercado o a la feria simplemente lo que comprábamos antes con diez mil colones, hoy esos diez mil colones nos alcanzan para comprar menos cosas, y no lo digo yo, don Róger, basta con ir a cualquier supermercado, le hice yo el reto al ministro de Economía que fuéramos al supermercado, porque desde pandemia compró todo el diario el línea y le comprobé cómo el costo de la vida va en aumento, cómo ir al supermercado es más caro, cómo el costarricense de a pie no ve esos datos tan bonitos que usted nos señala, que usted dice todo está bien, estamos creciendo y más inversiones, la gente está muy feliz.

No se traduce, don Róger, lo que usted está diciendo cuando uno visita la calle, cuando uno habla con la gente.

Otro tema, don Róger, que me gustaría hablar con usted y muy puntualmente otros diputados lo establecieron, pero por el corto tiempo, no le voy a poder consultar todo, es el tema de la administración que ustedes están teniendo, porque para mí hay un retroceso muy transparente en el tema de la transparencia y me refiero a la aprobación del reglamento interno que declara confidenciales asuntos previos y los asuntos de análisis hechos por la propia Junta Directiva, por la Directiva.

Asimismo ustedes declaran confidenciales las modificaciones o ajustes asociados al régimen cambiario del país, uso de instrumentos temporales cuando hay desequilibrios económicos, las herramientas son impuestos sobre bienes importados, y límites de crecimiento global, del crédito y captación, hacen una modificación, bueno, hablan del secretismo, el tema de la modificación del encaje mínimo legal, que actualmente es del quince por ciento para todas las captaciones en colones y en dólares, propuestas de informes sobre la política monetaria del Banco Central, la apertura y trámite de procedimientos administrativos a funcionarios del Banco Central, miembros del Conassif, entidades supervisadas, así como cualquier otro tipo de procedimiento administrativo en el que la Junta funja como competente para establecer las sanciones.

Vamos a ver, costarricenses, pongamos mucho ojo a este tema y a estos secretismos que evidentemente podrían beneficiar a los grandes amigotes que les conviene para el tema de la política monetaria.

Diay sí, prácticamente es confidencial todo lo que el Banco Central haga, don Róger, y es que, con estos secretismos, como el declarar confidencial los procedimientos

e investigaciones de los funcionarios de las entidades supervisadas, no es proteger negligencias como las de Coopeservidores, Desyfin o Aldesa acaso, esto es sino más una red de cuido, y así lo veo yo, con declarar secretismo todo este tipo de procedimientos.

Me preocupa enormemente, don Róger, este tipo de movimientos que está haciendo el Banco Central de Costa Rica y es que imagínense, ustedes, costarricenses, que para las empresas llámese cualquier multinacional le sale veintiuno por ciento más caro traer dólares extranjeros a invertirlos en Costa Rica que países como Brasil, Panamá o República Dominicana donde únicamente pagan de un cuatro a un seis por ciento, entonces hagamos la balanza voy a Costa Rica y pago cerca de un veintiuno por ciento versus voy a Panamá, República Dominicana o Brasil y pago entre un cuatro, seis por ciento, ¿a dónde voy a ir? Pues, la respuesta es muy clara, efectivamente, esos países y uno a Costa Rica.

En fin, don Róger, yo he escuchado atentamente todas las intervenciones que usted ha hecho y tengo que concluir con esto, me preocupa enormemente ver…, o siente yo que veo más a un ministro de Gobierno ahí en estos momentos, don Róger, que al propio presidente del Banco Central de Costa Rica.

Usted dice que el ministro de Hacienda no tiene visitación en el Banco, pero habrá que ver…, y no se lo estoy preguntando, pero hay que ver con cuántas llamadas o cuántos mensajes envían…, o correos salen de parte del Ministerio de Hacienda, o la propia Casa Presidencial para la hora de establecer política pública.

Así las cosas, don Róger, la inflación que tampoco me dio chance de hablar y otros compañeros sí lo hablaron, la inflación anual para el 2024 será hablan ustedes de un menos cero punto veintiséis, lo cual sería o marcaría el segundo año consecutivo con una deflación.

En fin, lo que hay que traducirle al costarricense es que el costo de la vida más alto y salir a la calle es cada vez más costoso, pese a que quieren decir…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Se ha vencido el espacio de la comparecencia del señor presidente ejecutivo del Banco Central.

Don Róger, como se han quedado algunas preguntas sin responder, tal vez lo insto a las que las pueda contestar por escrito, sí, señor.

Muchas gracias.

Les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Y por favor, ponerse de pie para despedir al señor don Róger Madrigal López.

Pueden sentarse.

Se ha presentado una moción de orden, de posposición de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del Reglamento.

Le solicito a la Segunda Secretaría proceder a leerla, por favor.

Segunda secretaria Olga Morera Arrieta:



PLENARIO
11NOV'24 3:31:08pm

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 11 NOV. 2024
Firma:

ASUNTO: MOCION DE POSPOSICION

VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, concluido el espacio del debate reglado acordado para la sesión extraordinaria del día de hoy y con fundamento en el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa se acuerde posponer los asuntos de la segunda parte de la sesión para conocer:

PRIMER DEBATE

1. **EXPEDIENTE N.º 24.535.** LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025. Hasta por una hora.

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

1
ama

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No hay cuórum. Corre el término de reglamento. Se ha restablecido el cuórum. Vamos a continuar con la sesión. En discusión la moción de posposición leída. Discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar. Cuarenta y un presentes.

Diputada Vindas Salazar, Priscilla; diputada Navas Montero, Gloria; diputada Barquero Barquero, Dinorah; diputada Guillén Pérez, Sofía; diputado Nicolás Alvarado Francisco; diputada Barquero Barquero, Dinorah, por favor.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

A Favor (Voto: 41)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
García Molina, Carlos Felipe	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Valverde Méndez, Geison
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas. Abrir puertas.

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE N.° 24.535, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025

Al ser las diecisiete y diez horas, se continúa la discusión por el fondo en el trámite primer debate por un espacio de una hora.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Navas Montero, con un tiempo de dieciséis minutos cuarenta segundos.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente.

Sobre temas del presupuesto, debemos felicitar en primer lugar a la Comisión de Asuntos Hacendarios, que ha hecho una labor encomiable en el estudio y el movimiento de algunas de las partidas para mejorar rubros importantes, como son el de educación, aunque aparentemente se han quedado sin aguinaldo los maestros, hasta donde entiendo.

Pero aparte de esas circunstancias, me parece que han tenido el cuidado, a través de la dirección de doña Paulina Ramírez, de incluir sumas importantes y casi que rebuscadas para efectos de seguridad.

Y es que sin disminuir la importancia de lo que se ha manifestado en este día con respecto a las inundaciones y el sufrimiento de tantas poblaciones, es necesario, por supuesto, declarar la emergencia de esas circunstancias para que se puedan dar mejores ayudas a los damnificados, que son muchísima gente sencilla y humilde y que está sufriendo, por supuesto, con el embate de la naturaleza.

Pero de la mayor importancia con respecto al tema de seguridad, que sigue siendo una emergencia nacional, porque constantemente se dan hechos de violencia gravísimos en los cuales se atacan los jóvenes, y son cifras que cada vez se están elevando.

El señor director del Organismo de Investigación Judicial, y estos temas son a los efectos de proveer los fondos necesarios para el ataque con relación a la violencia que sufre Costa Rica, ha indicado con toda claridad que si bien están haciendo un esfuerzo para reducir la cantidad de fallecidos por estos temas de violencia, siempre se va a cerrar, posiblemente, con más de ochocientos homicidios a final de año, y

asumiendo que en los meses, principalmente de noviembre y diciembre, aumenta la violencia por circunstancias relacionadas con vacaciones y, por supuesto, con la época de fiestas y la cantidad que se consume también en licor.

Pero el asunto fundamental es que en este país no existe prácticamente una política ni de prevención y en cuanto a la ejecución de pena, si bien la Comisión de Seguridad y Narcotráfico aprobó ese proyecto, pues tenemos que concluir con esa proyección de ese proyecto importantísimo para cerrar con el trabajo de la Asamblea Legislativa, no del Poder Ejecutivo, el tema de la mejora de atención para disminuir el grado de violencia que, por supuesto, ni siquiera es necesario mencionar, porque se sufre todos los días.

Por otro lado, también en cuanto a seguridad, el tema del movimiento de los guardacostas ha traído más violencia a esos niveles y el problema esencial no es tanto lo que sale de droga de Costa Rica, sino el tema de lo que ingresa en Costa Rica y, por supuesto, aun cuando los escáneres son positivos, solo los escáneres no resuelven la situación.

Por otro lado, también con el movimiento de los guardacostas, se ha descuidado la frontera de la Zona Sur con el tema del ingreso por la zona de Térraba-Pacuare. Todo eso tiene que ver con los temas de presupuesto, precisamente porque sin los recursos suficientes, no es posible combatir el narcotráfico de una manera eficiente.

Hoy conversaba con el señor Mauricio Boraschi, que es el segundo abordo como fiscal subrogante del Ministerio Público, y le hice una pregunta específica: ¿qué es lo que necesitan ustedes para hacer más eficaz la lucha contra esta violencia? Y la respuesta de él fue clarísima. Dijo: recursos, recursos. Nosotros desearíamos que se invirtiera en algunas patrullas por lo menos.

Esa es la situación que estamos luchando, tanta violencia. Nosotros aprobamos hace unos días un proyecto de ley sobre las armas prohibidas. Pero las armas prohibidas, a pesar de que estamos aumentando penas, a pesar de que estamos aumentando la relación de los hechos delictivos para el juzgamiento pertinente, lo cierto del caso es que no están los recursos suficientes para las investigaciones y para la captura de tanta cantidad de armas violentas y totalmente prohibidas para el uso normal de un ciudadano que quiere mantener un mínimo de seguridad.

¿Por qué? Porque el acopio de esas armas es algo sumamente imparable de lo que está ocurriendo, pero para eso se necesitan recursos. Y los recursos se desperdician de otras maneras en actividades que no son las propias de una lucha sincera por parte del Poder Ejecutivo en esta materia.

Hay un discurso reiterativo, siempre relacionado con los recursos que se requieren para este flagelo atacarlo oportunamente, son muy limitados y eso ni siquiera tenemos que discutirlo.

El diputado Campos, don Gilberto, hace unos pocos días sobre este mismo tema, señaló cantidades específicas no solo de los delitos, sino de la necesidad de los recursos pertinentes.

Entonces, si nosotros no tenemos unas decisiones de responsabilidad con la inyección de esos recursos en seguridad, podríamos estar seguros de que aumentará la violencia en este país. Y el ataque a la Asamblea Legislativa estimo que no solo es injusto, sino totalmente una dirección incorrecta cuando tenemos una situación tan gravosa como la expuesta.

Señor presidente, quiero suspender aquí mi afirmación pública y me reservo el resto del tiempo.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Padilla, María Marta.

Diputada María Marta Padilla Bonilla:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, en el análisis que hoy estamos realizando en este Plenario legislativo del presupuesto ordinario de la República del próximo año, quiero destacar algunos aspectos que llamaron mi atención y que se encuentran en el presupuesto del Ministerio de Agricultura y Ganadería para el 2025.

Como fiel defensora y creyente de que en la producción de nuestro sector agropecuario podemos encontrar diferentes vías para el desarrollo nacional y las exportaciones de una gran cantidad de productos y subproductos de valor agregado, así como la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población, es que me he dado a la tarea de analizar y revisar exhaustivamente el presupuesto del Ministerio encargado de velar por dicho sector.

Debemos analizar, desde un punto de vista integral y responsable, las necesidades que el sector agropecuario enfrenta hoy en día. Estas necesidades van desde garantizar el suministro de agua, la cooperación técnica para el manejo de diversas plagas y enfermedades que reducen la productividad de las empresas agrícolas, la intervención de las instituciones del sector para garantizar acceso en condiciones de precios competitivos a fertilizantes y plaguicidas de alta calidad y rendimiento, y las ayudas a las empresas para que puedan elevar su competitividad, y vincularse mejor a las cadenas de valor y a los mercados locales e internacionales.

Los recursos presupuestados para el Ministerio de Agricultura y Ganadería deben enfocarse en atender particularmente a las poblaciones de familias rurales de pequeños y medianos productores, como bien lo indica la Ley Orgánica de dicha cartera.

Para el año 2025 se plantea girar al Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus programas y sus partidas, un monto de sesenta mil ochocientos noventa y nueve millones de colones.

Inicialmente observamos que existe una disminución general en el presupuesto equivalente a cuarenta y tres millones de colones. Lo anterior debido a que en el presupuesto aprobado del año anterior se aprobó un total de sesenta mil novecientos cuarenta y dos millones de colones. Si bien dicha variación no es muy significativa, la distribución del presupuesto es el punto esencial en el cual debemos ahondar y analizar los cambios que se plantean con relación al 2024.

Hoy en día preocupan al sector agropecuario y me inquietan como diputada, el lento avance y rechazo de importantes proyectos para abastecer de agua a zonas agrícolas importantes de nuestro país, el robo de ganado bovino, los decretos emitidos últimamente relacionados con el sector, así como la atención de diferentes enfermedades como la brucelosis y plagas, como el gusano barrenador o la hormiga loca, que vienen ocasionando grandes perjuicios a productores y ganaderos de nuestro país.

El proyecto abastecimiento de agua para la cuenta media del río Tempisque y comunidades Paacume, así como el proyecto del Sistema de Control de Inundaciones para el Área de Limoncito, en la provincia de Limón, tienen retrasos muy considerables en su ejecución.

Al inicio de esta Administración se prometió que el primero de estos proyectos estaría listo a mediados de este año, lo cierto es que ha habido retrasos considerables en la ejecución física de este proyecto en los últimos desembolsos de recursos también.

Dicho esto, resulta clarísimo que los montos presupuestados para el 2025 son apenas simbólicos si se tiene en cuenta no solo el tamaño de estos proyectos, sino también los rezagos en su avance físico y los desembolsos acumulados a la fecha.

Ambos proyectos son de gran urgencia para el sector agropecuario y para la economía del país en general, su retraso significa oportunidades perdidas de producción, exportaciones, empleo, ingresos para los hogares de zonas en muchos casos de bajo desarrollo económico y social.

Por la problemática de las diversas plagas y enfermedades que aquejan al sector agropecuario, me causa gran preocupación la reducción en dos mil ciento nueve

millones de colones que el Servicio Fitosanitario del Estado verá para el próximo año.

Igualmente, la reducción del presupuesto del Sistema Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, Senara, si tomamos en cuenta los importantes retos y proyectos que deben de desarrollarse.

Para el año 2024 el Senara recibió un presupuesto de tres mil quinientos treinta y siete millones, sin embargo, en el presente presupuesto se cuantifica una disminución de trescientos noventa y cuatro millones.

Otro recorte que me inquita corresponde a la asignación del Servicio Nacional de Salud Animal, Senasa, que pasará de trece mil setecientos noventa y cinco millones a doce mil novecientos setenta y tres millones, o sea, ochocientos veintiún millones de colones menos que en el presupuesto del año pasado.

También me inquita el poco presupuesto destinado para el pago de incentivos por buenas prácticas agrícolas, BPA, del próximo año, el cual cuenta con un monto de apenas ochenta millones de colones.

Las buenas prácticas agrícolas deben de ser una necesidad prioritaria de atender el sector agropecuario para su adecuado desarrollo y crecimiento.

Menciono esto a la luz de la urgente necesidad que tiene el sector agropecuario, de implementar y mejorar las buenas prácticas agrícolas, BPA, lo anterior para que, como país, cumplamos con los límites establecidos de residuos de plaguicidas por diferentes países o la Unión Europea para el ingreso nuestro de productos en los territorios.

Considero que es de gran relevancia que generar conciencia en este presupuesto ordinario para el período económico 2025, con relación a lo que corresponde al sector agropecuario y, por ende, a las instituciones que se ven involucradas en él.

Nuestro país se forjó de la mano con la agricultura y día a día continúa siendo un sector importante y fuerte para la economía de Costa Rica.

Cada vez que me alimento pienso en ese sector agropecuario que ha venido en decadencia y que ha venido cada vez debilitándose más en el apoyo y todos sabemos que sin alimentos no podríamos existir.

Me doy cuenta que debemos potenciar la innovación, esto es cierto, y la investigación, pero no quitándole presupuesto a este sector tan importante, para que pueda adoptar nuevas prácticas que se están desarrollando alrededor del mundo como puede ser la bioeconomía.

Gracias a la bioeconomía se han desarrollado sistemas y estrategias que permiten aprovechar los recursos naturales de manera amigable con el ambiente, al mismo tiempo debemos generar el ambiente y las condiciones necesarias para tener una producción eficaz la cual conlleve a una mejor calidad de los productos y una mayor eficiencia en los procesos de producción.

El crecimiento y el desarrollo de nuestro sector agropecuario requiere recursos y es por lo anterior que buscaré que esto sea así y lucharé para que el sector agropecuario se fortalezca y no se debilite.

Garantizar el cuidado y la sostenibilidad de este sector, el cual he dedicado mi vida entera, y el cual dota de grandes beneficios a los costarricenses, poniendo alimentos sanos y de calidad en sus mesas cada día es esencial para el avance y el desarrollo de nuestro país, y de Costa Rica.

Mando un saludo cordial a todos los productores agropecuarios que dedican sus horas, su sudor, su tiempo, su empeño, su cariño, su amor por la tierra y por la producción agropecuaria y que nos ofrecen, día a día, alimentos de buena calidad.

Tenemos que fortalecer el sector y vamos a hacerlo, vamos a hacerlo trabajando, día a día, al lado de los productores agropecuarios.

Muchas gracias, señor presidente.

Me reservo el tiempo porque no lo voy a usar, no lo voy a utilizar ahorita.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Valverde Méndez, Geison, tiene un tiempo disponible de cuatro minutos cuarenta y cinco segundos.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias, presidente.

Bueno, primero quiero agradecerle a la diputada Ada Acuña, cuando yo escucho hablar de grandes obras de este país, que fueron hechas por mi Partido Liberación Nacional se me llena el pecho de mucho orgullo, por mi Partido y por mi patria.

Bueno, hoy quiero con respecto a hablar sobre el presupuesto nacional, algo muy importante y quiero que podamos entender un poquito la dinámica del día a día del Ministerio de Educación, en un punto muy específico, que son los comedores escolares que tenemos tanto en escuelas como colegios.

Muy importante para nuestros estudiantes tener los comedores escolares por diferentes razones; primero, porque en muchos lugares es la única comida tal vez que tengan al día nuestros estudiantes y eso tener un estudiante con la pancita llena nos da consecuencias positivas como poder tenerlos dentro de las aulas, que no tengan deserción por esta razón, poder tenerlos con una capacidad cognitiva mucho mejor a la hora de estar bien nutridos. Eso nos ayuda a que tengan una mejor comprensión de las clases y además tiene un impacto positivo a las familias costarricenses. Eso, por un lado.

Por otro lado, me genera un poco de malestar y yo espero que con el presupuesto que aprobemos para el Ministerio de Educación sea finamente distribuido entre las instituciones del país, para que tengan contenido presupuestario los comedores escolares de todas las escuelas y todos los colegios para hacer un buen trabajo.

Y un buen trabajo me refiero a que de una forma muy inteligente, muy bichillos en el Ministerio de Educación, aprobado todo esto por supuesto por este Gobierno Chaves y la ministra Müller, están haciendo una trampa. Y vea esta trampa qué terrible que es para los trabajadores de los comedores escolares que todos aquí sabemos, y las personas del sector de educación que nos están viendo en esta transmisión por supuesto lo saben, que no alcanza el presupuesto porque cada día hay más rebajos para las escuelas y colegios en el presupuesto que manejan las juntas de educación para poder suplir las necesidades básicas de la institución.

Bueno, esto nos lleva a que se autoriza a las juntas de educación de poder contratar cada día más las personas cocineras para poder atender a los niños, las niñas y los adolescentes.

Pero ¿qué es lo que pasa? Si ni siquiera a veces las instituciones tienen para pagar el agua, la electricidad, para comprar los implementos para los baños, de limpieza y todo eso, pues ahora es una carga presupuestaria aún mucho mayor tener en esta condición a los trabajadores de los comedores escolares, porque entonces tienen que obligar o las juntas de educación están obligadas a pagar los aguinaldos de estas personas, los salarios de estas personas, las cargas sociales de estas personas y, por supuesto, el Ministerio de Educación se lava las manos.

Yo creo que en esto tenemos que ser vehementes, tenemos que ser muy duros y consecuentes de que tenemos que darle además condiciones buenas, laborales a las personas trabajadoras de los comedores escolares.

No es posible que esto esté sucediendo, que a final de año tengan que estar corriendo y esa zozobra de no saber si van a recibir su aguinaldo, o incluso su pago mensual las personas trabajadoras de los comedores escolares.

Yo apelo a la buena voluntad de que esa distribución con el presupuesto que estamos o que vamos a aprobar aquí desde la Asamblea Legislativa las y los trabajadores de los comedores escolares tengan un salario digno. Además, tengan

un salario fijo, que no tengan que estar pensando en ese, como les digo, no tengan que estar en esa zozobra de si van a recibir o no el salario o incluso el aguinaldo. Y con esto poder tener un buen servicio para los estudiantes de nuestros centros educativos.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Vargas Rodríguez, Luis Diego.

Diputado Diego Vargas Rodríguez:

Don Rodrigo, le cedo el tiempo a don Eli Feinzaig, el tiempo que me quedaba.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Son, diputado Vargas Rodríguez, cuatro minutos diez segundos.

Tiene la palabra el diputado Feinzaig Mintz, por el resto del plazo del diputado Vargas Rodríguez.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidente.

Yo quería hacer una breve mención a un tema que quizá...

Muchas gracias, presidente.

Decía que quiero hacer referencia a un tema que toqué al puro final de mi intervención en la comparecencia del presidente del Banco Central, pero que en realidad es un tema que tiene que ver con el presupuesto nacional y tuve que cortarlo por la falta de tiempo.

En el sexto presupuesto extraordinario de este año, que vamos a ver en el transcurso de esta semana, el Gobierno certifica que la recaudación del impuesto de la renta ha caído en trescientos tres mil millones de colones en los primeros nueve meses del año. La recaudación del IVA ha caído en ciento treinta y un mil millones de colones, también en esos primeros nueve meses del año.

Y yo quería resaltar eso acá, porque el Gobierno ha hecho práctica común de decir que los diputados somos responsables de la caída en la recaudación, que hemos aprobado proyectos de ley, mencionan el proyecto de Ley del Marchamo, que en la liquidación del presupuesto el año pasado la Contraloría certificó que la recaudación

aumentó en diez mil cuatrocientos millones de colones, a pesar de que el Gobierno inventa que la recaudación cayó en más de cincuenta mil millones de colones.

No, la verdadera caída en la recaudación está en renta, trescientos tres mil millones de colones; en IVA, ciento treinta y un mil millones de colones. Hay muchos factores que han incidido ahí, pero entre ellos las pérdidas cambiarias, e insisto, el daño que le hace la deflación al régimen definitivo; es decir, al empresario costarricense, al emprendedor costarricense, que tiene que pulsearla todos los días, pagando los impuestos más altos, las cargas sociales, haciéndole frente a toda la carga regulatoria que impone el Estado costarricense.

Y entonces ahí es donde está la verdadera apretazón fiscal. Y es importante que lo entendamos, porque el Gobierno va a venir con que necesita más créditos, y ya vino con proyectos de ley para subir impuestos, quieren subirle el impuesto de la renta al treinta por ciento a las pymes, treinta por ciento a las pymes, que hoy pagan entre cinco y diez por ciento.

El ministro de Hacienda se dejó decir que eso es para incentivarlas a que crezcan. No, señor, eso es para terminar de matarlas, ¿verdad? Y entonces es importante que estos números los conozcamos, los diputados, sobre todo los diputados de oposición porque un día sí y otro día también el Gobierno miente y miente acerca de las cifras fiscales. Y un día sí y el otro también el Gobierno trata de echarnos las culpas.

Hoy vino el presidente del Banco Central aquí y la verdad es que debería darle vergüenza, la independencia del Banco Central se la volaron por los cielos, ¿verdad?, porque él viene aquí a hablar prácticamente como un ministro y un defensor de este Gobierno, y no como el presidente de un banco central verdaderamente independiente.

Pero el ministro de Hacienda también, cada vez que puede, y lo hizo la semana pasada en la Comisión de Asuntos Hacendarios, cada vez que puede desvía el tema y dice: es que los diputados tal cosa.

Tanto es así que el viernes yo participé en una reunión con otros diputados, estaban don Daniel Vargas, doña Paulina y doña Olga, una reunión con representantes de la OCDE y ya ellos también se tragaron el Cool Aid de que es que los diputados le hemos quitado ingresos al Gobierno, cuando ahí está entre IVA y renta más del noventa por ciento de la pérdida de la recaudación de este Gobierno.

Y entonces, señoras y señores, están matando la actividad económica, la deflación está matando la actividad económica, por más que el presidente del Banco Central maquille las cifras. La recaudación está cayendo porque la actividad económica se ha desacelerado.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Para efectos de actas, le cedo mi tiempo a la diputada Ramírez Portuguez, Paulina.

Tiene la palabra ahora el diputado Hernández Rojas, José Joaquín.

Diputado José Joaquín Hernández Rojas:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Para seguir hablando del presupuesto, no puedo dejar de resaltar que todas y todos los que estamos en la Comisión de Asuntos Hacendarios le dedicamos muchas horas en ese análisis, porque el presupuesto es una de las herramientas claves en cualquier institución y ni qué decir en un Estado, en un país, para fijar muchos parámetros de su operación.

Para el próximo año se fijó un presupuesto de doce coma cuatro billones de colones, donde siete coma siete billones son de ingresos, pero tenemos que conseguir cuatro coma seis billones prestados. Términos porcentuales, tenemos de ingresos un sesenta y dos punto cuatro por ciento, y un treinta y siete punto seis que tenemos que pedir prestado.

Esas cifras vienen, en alguna medida, mejorando año con año, cada año necesitamos menos pedir prestado, pero del presupuesto total tenemos que destinar cerca del cuarenta y cuatro por ciento para atender la enorme deuda. Esto no se nos puede olvidar.

Otro asunto que tenemos que tener claro a la hora de hablar de un presupuesto es que el análisis debe buscar un balance entre lo económico y lo social, porque un presupuesto abarca todas las actividades de la función pública y en esto se debe garantizar todos los recursos para dar los servicios a los ciudadanos.

Y en este punto viene, creo, lo más importante de un presupuesto: cuáles son las prioridades de un país, de un gobierno. Y creo que aquí estamos coincidiendo, les he puesto atención a muchos compañeros y compañeras en sus intervenciones y verdaderamente la salud, la educación y la seguridad son los tres elementos prioritarios, sin dejar de lado todos los demás. Pero esto de la educación es algo que se habla casi que todos los días en este poder de la República en cuanto a necesidad de recursos.

Bueno, es que la educación pública cuesta dinero, pero tiene algo muy importante, que hace que las personas, desde niños, jóvenes y adultos, puedan tener conocimientos y preparación para salir adelante.

Por eso a mí me alegra mucho cuando se destinan recursos adicionales para la educación, en cuanto a becas, comedores escolares, transporte de estudiantes, para financiar colegios científicos, etcétera, porque eso no es un gasto, no es un gasto, es la mejor inversión que podemos seguir haciendo en Costa Rica.

Adicional a eso, algunas y algunos han hecho mención, en buena medida, a la emergencia nacional que tenemos en cuanto a la inseguridad, en cuanto al sicariato, en cuanto al crimen organizado, a los carteles, a toda esa violencia e inseguridad que padece Costa Rica.

Y en buena hora que se hayan reforzado presupuestos para el OIJ, Organismo de Investigación Judicial; para el Ministerio de Seguridad Pública, para el Ministerio de Justicia y Paz, porque esas son las instituciones, son las personas que se enfrentan a todos estos delincuentes en Costa Rica.

Cuando decimos equilibrar un presupuesto, tenemos que buscar de dónde lograr recursos, y hay que ser claros. La partida de intereses, lo demuestran los números y lo han demostrado las liquidaciones, que son partidas que generalmente vienen sobreestimadas y de ahí es que se han tomado recursos. Y a los costarricenses tiene que quedarles claro que ni en la Comisión de Asuntos Hacendarios, ni aquí en este Plenario, vamos a dejar sin el contenido necesario para las amortizaciones de la deuda pública, ni para los intereses que hay que pagar por esa deuda.

Por eso quería resaltar en esta primera intervención que voy a tener, que este tema del presupuesto es importante. Pero, repito, como lo dije al inicio, mientras tengamos que seguir pidiendo recursos prestados cada año, está claro que la deuda pública seguirá creciendo año con año.

Entonces, ahí llegamos a una conclusión: uno desearía abonar la deuda y ojalá el día de mañana no tener deuda pública, pero creo que todo país tiene deuda pública. Lo importante es hacer un manejo eficiente de la deuda y en esto he visto el interés desde el Ministerio de Hacienda y todos los compañeros y compañeras de la Comisión de Asuntos Hacendarios de tratar de tomar buenas decisiones en materia presupuestaria, en materia financiera.

Por eso quería referirme solo a estos puntos y más adelante me referiré a otros.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra la diputada Ramírez Portuguez, doña Paulina.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Buenas tardes, compañeros.

Durante el trámite de los últimos presupuestos de la República, la mayoría de los diputados y diputadas que somos parte de la Comisión de Asuntos Hacendarios, nos hemos dado a la tarea de revisar cada renglón presupuestario con miras a identificar áreas sensibles que no cuentan con los recursos suficientes.

Es decir, a falta de que la Administración o el Gobierno central defina prioridades y defina la inversión que se requiere a esas prioridades, nosotros haremos los pesos y los contrapesos con el fin de que aquellos sectores a los cuales el Poder Ejecutivo, pese a su responsabilidad de formular el presupuesto, no quiso o no pudo asignarle los fondos suficientes.

Fue así como para el presupuesto del 2023, reasignamos cerca de ochenta y un mil millones. No sé si recuerdan que aquí en Asamblea Legislativa se le asignó para infraestructura vial cantonal, programas de vivienda a través del Banhvi, entre otros; mientras que para el 2024 un poco más de cincuenta y dos mil millones se le asignaron para cubrir faltantes en seguridad pública, infraestructura, educación y cultura.

Por cierto, de los ochenta y un mil millones que asignamos para el 2023, solamente se giraron diez mil millones de colones. El resto no fueron capaces de darle al adulto mayor, no fueron capaces de darle a la infraestructura vial de este país que bastante falta le hacía y solamente le dieron o giraron diez mil millones.

No así, en el año 2024 han venido girando, por suerte, a pesar de que el Gobierno votó en contra esas mociones, a la seguridad que le habíamos asignado dentro de estos cincuenta y dos mil millones, más de veintidós mil millones de colones para contratación de personal del cuerpo policial, y también para que pudieran comprar armamento y mantenimiento de las diferentes necesidades que tienen en los cuerpos policiales.

¿Qué hicimos para el 2025? Reforzar partidas y subpartidas por un monto de sesenta y un mil seiscientos treinta y ocho millones para los siguientes propósitos. Ya los había mencionado en términos generales, pero les recuerdo para que todos sepan lo que vamos a aprobar en este presupuesto.

Cuando definimos prioridades, principalmente definimos que la seguridad y la educación iban a ser nuestras prioridades, ya que todos conocemos el colapso que existe y el abandono que hay, y cómo sistemáticamente se ha venido debilitando la educación pública de este país por diferentes razones, no solamente presupuestarias, sino que ante el apagón educativo a estas horas no han definido la ruta de la educación.

Y eso afecta muchísimo a nuestra población, tanto niños y jóvenes que lamentablemente llegan a la universidad, muchas veces sin saber redactar una nota, sin ni siquiera tener buena ortografía. Así los están recibiendo en la universidad y tienen que estar dando nivelación para poder cursar sus carreras universitarias.

Es muy lamentable lo que ha venido sucediendo en la educación pública y que por eso fue que definimos que fuera una prioridad tanto la educación primaria, secundaria y la universitaria, así como la seguridad nacional para todos los cuerpos policiales.

Ante el incremento del narcotráfico y del crimen organizado en nuestro país, y que tenemos cuerpos policiales sin recursos, solamente la seguridad nacional, la fuerza pública tiene setecientas cincuenta patrullas sin funcionar por falta de mantenimiento.

Cómo, explíquense cómo pueden hacerle frente al narcotráfico y a la delincuencia si no tenemos los instrumentos y las herramientas necesarias para poder venir en contra, y arrebatarles a esos jóvenes del narcotráfico, que entren al mundo del narcotráfico.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Disculpe, señora diputada.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Sí.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentado.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Gracias.

Se ha restablecido el cuórum.

Diputada Paulina, puede continuar.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Bueno, qué hicimos para el año 2025, reforzamos partidas y subpartidas por el monto de sesenta y un mil seiscientos treinta y ocho, siete mil setecientos diez millones para más becas del Programa Avancemos.

Cinco mil setecientos ochenta y nueve millones para comedores escolares, lo que incluye tres mil cuatrocientos para garantizar el servicio durante las vacaciones de medio período.

Diez mil millones para gastos de las juntas de educación, incluyendo dos mil millones para pagos de servicios básicos, como agua, electricidad y otros. Dos mil cuatrocientos cinco millones adicionales para transporte estudiantil. Cuatrocientos veintiséis millones para colegios científicos y humanísticos; once mil quinientos veintiún millones para el Fondo Especial para la Educación Superior.

Diecisiete mil cuatrocientos cuarenta y seis millones para crear más plazas de policías en el OIJ, Fiscalía General, y el Ministerio de Seguridad Pública, así como reforzar funcionamiento de la policía penitenciaria y de migración.

Dos mil setecientos cincuenta millones para concluir las obras que permitan llevar el tren a Paraíso de Cartago, y San Rafael de Alajuela que tanta falta está haciendo el día de hoy estos recursos.

Mil setecientos cuarenta y tres millones para cultura, museos, teatros y Consejo de la Persona Joven.

En total para la educación primaria y segundaria le dimos veintiséis mil millones de colones y la superior once mil quinientos veintiuno.

Sin embargo, todos saben que en el presupuesto extraordinaria ya vienen los faltantes de este año por sesenta mil millones de remuneraciones, incluyendo aguinaldos, y suplencias de los docentes.

Es decir, hacen presupuestos que no vienen a pleno empleo, o sea, que por principio presupuestario deben de venir completos los salarios y no saben cuánto es la falta de acuerdo al informe de la Contraloría para el próximo año, más de cien mil millones de colones de faltantes en remuneraciones para los docentes. Vamos a tener presupuestos extraordinarios para poder ajustarlos.

Y, entonces, qué es lo que sucede, cuando don Eli habla de la relación que se debe mantener entre la educación primaria y segundaria, si nosotros le sumáramos estos faltantes a la educación primaria y segundaria que no los incluye en el presupuesto, más estos veintiséis mil millones, la relación quedaría en un ochenta…, veintiuno ochenta y nueve más o menos, ochenta veinte más o menos, eso es lo que va quedando si se le sumara lo que no incluyen en este presupuesto.

¿De dónde han salido todos estos recursos para reasignar y reforzar dichos programas ya mencionados? De la partida de intereses de la deuda pública, todo se tomó de ahí, excepto la de comedores infantiles que se tomó del mismo MEP en una partida sin asignación presupuestaria, cuidando dejarle los recursos al MEP y no rebajarle ni un cinco, sino más bien aumentarle veintiséis mil millones.

¿Y por qué de esta partida presupuestaria tan sensible, según el Gobierno, para las finanzas públicas? Porque hemos hecho informes importantes técnicos que acreditan una sobreestimación de los montos presupuestados tanto en intereses, comisiones y amortizaciones, y en el servicio de la deuda pública en términos generales.

En efecto, la sobrestimación se hace tomando en cuenta todos los vencimientos para el año 2025 y los respectivos intereses, y bajo varios escenarios y tomando en cuenta además que pese a que el Banco Central proyectó el tipo de cambio para el 2025 en quinientos diecisiete el Gobierno presupuestó la deuda en quinientos cincuenta, entonces ahí también hay una sobreestimación.

¿Y qué resultó de este estudio que se hizo? Pues, que hay un dieciocho por ciento de sobreestimación, más de ochocientos diecinueve mil millones de colones, los cuales trescientos cincuenta y ocho mil millones corresponde a sobreestimación por intereses y los restantes cuatrocientos sesenta y uno millones…, sesenta y un mil millones, conciernen a sobreestimación en la amortización de la deuda.

Pongan atención, están sobreestimados y basados en datos técnicos y hecho por expertos y con los datos que da el Ministerio de Hacienda.

Hemos tomado esa decisión de rebajar estos recursos de la partida de intereses no solo porque se encuentra sobreestimada, sino porque, además, rebajar recursos de esta partida para asignarlos en otros rubros no representan un aumento en el gasto total ni afecta el cumplimiento de la regla fiscal. Eso es muy importante.

Y también entendemos por qué se sobreestima. Porque prefieren mantener los datos macroeconómicos y decirnos que hay superávit primario y que tenemos los datos que corresponden para efectos de los organismos internacionales, prefieren sobreestimar la deuda que dar los recursos a la inversión social o a la infraestructura, porque violentarían los datos macroeconómicos que tanto alarde hacen. Pero mientras tanto la realidad país es otra, mientras tanto lo que estamos viviendo los costarricenses es otra cosa.

En los últimos diez años ha quedado demostrado que siempre se han subejecutado en promedio ciento treinta y cinco mil millones del servicio de la deuda y para que este año quede también demostrado, se presentó en servicio de la deuda ahorros por más de cuatrocientos diez mil millones. Eso viene en el presupuesto, en el sexto presupuesto extraordinario.

¿Y saben qué? Están metiendo un séptimo presupuesto que también toman de la partida de intereses y, por lo tanto, está confirmado lo que hemos venido diciendo de que se sobreestima esta partida.

Y mentira, y no es cierto y tantas ofensas por parte del Gobierno central para los diputados tratándonos de irresponsables y diciendo una serie de ofensas para nosotros, y finalmente no significa ningún desplome, porque realmente hay sobreestimación y no ha pasado absolutamente nada cuando tomamos los recursos de los intereses. Más bien, si los hubiéramos dejado ahí los sobrantes o los ahorros hubieran sido mucho mayores.

En la Comisión de Asuntos Hacendarios no somos ni seremos nunca irresponsables en el manejo de los recursos del servicio de la deuda pública. Lamentablemente, para algunos es más fácil calificarnos de esta manera que hacer algo por la inversión social y las prioridades de este país.

Prefieren que el narcotráfico, la delincuencia y el crimen organizado le ganen a la Fuerza Pública, le ganen a la OIJ, por tener ellos lo suficiente para poder invadir este país y tomar en sus manos a tantos jóvenes que se nos están saliendo de las manos. Lamentablemente, eso sí, es para nosotros muy difícil la descomposición social que se está dando no tiene nombre.

Hoy el narcotráfico se ha venido a tomar a nuestro país y en eso no les ha preocupado. Nos han dicho de todo, pero como les dije, hemos tratado desde la comisión venir a fortalecer estos programas tan necesarios y tan importantes para todo el quehacer del Gobierno central.

Me reservo el resto de mi tiempo para la próxima intervención.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Diputada Geison, por el orden.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias, presidenta.

Es que vieras que ahora cuando no había cuórum y se restableció el cuórum, me pareció escuchar, no sé si estaban los treinta y ocho cuando se reanudó el cuórum.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Se restableció con cuarenta, diputado Geison.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Ah okey, okey, perfecto, perfecto, sería eso, señora presidenta.

Muchísimas gracias.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Con gusto.

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, diputada presidenta, diputadas y diputados y personas que siguen esta transmisión.

Reflexionábamos sobre el presupuesto nacional y si tratamos de hacer un ejercicio de memoria corta; es decir, el tiempo que llevamos aquí y el tiempo que lleva el presidente de la República en Zapote, hay un método o un truco muy curioso y también muy detestable que ha hecho este Gobierno y es que los presupuestos anteriores, varios que los votaron en contra una Comisión de Hacendarios que anteponiendo las banderas partidarias han salvado el presupuesto de educación, han salvado el presupuesto de ayuda social, han salvado el presupuesto de seguridad, también el tema de vivienda, en diferentes momentos y se les ha llamado de todo tipo de cosas, ¿verdad?, de irresponsables hasta alcahuetas, etcétera, etcétera, etcétera.

Pero, qué pasa, compañeros y compañeras, cuando el presidente de la República viene aquí el 2 de mayo a dar su discurso. Ahí sí empieza a vestirse con ropa ajena, porque ahí sí reconoce la inversión en seguridad que salvó la Comisión de Hacendarios, sin mencionar a la Comisión de Hacendarios, ¿verdad?

Ahí sí reconoce el tema en vivienda, sin reconocerle a la Comisión de Hacendarios que salvara el presupuesto de vivienda social. ¿O es que aquí alguien ha escuchado al presidente de la República o posteriormente a doña Pilar Cisneros agradeciéndole a doña Paulina, agradeciéndole a don Carlos Felipe, a don Alejandro, a don Jonathan, a don José Joaquín, a don José Pablo, cuando hablan de esos enormes logros, la mayoría maquillados y llenos de *performance*?, ¿verdad?

Entonces vean el cinismo en el que nos envuelven, es la Comisión de Hacendarios la que varios años consecutivos ha salvado los dineros de la ayuda social de la inversión social, de educación, de seguridad, etcétera. El presidente los trata como les da la gana, la fracción oficialista también los trata como un chuica, para decirlo en tico, pero el 2 de mayo ahí sí vienen a decir y a poner fotos: vean todas las aulas que construimos, vean todas las becas que dimos.

¿Cómo votará el oficialismo este presupuesto?, me pregunto yo. ¿Dará el agradecimiento a las respectivas diputaciones que salvaron la inversión social, la educación y la seguridad el próximo 2 de mayo el presidente de la República?

Ojalá esté equivocado, pero si a las pruebas me remito, nuevamente van a continuar con la mezquindad habitual. Una mezquindad tramposa, porque a la larga sí terminan recogiendo esos dineros y después terminan politiqueando. Y como ya se sabe, no hay acto público que se pueda inaugurar una carretera, una acera, un parque, o una alcantarilla, sin que el presidente de la República esté cortando la cinta. Ahí sí le gusta el trabajo de la Comisión de Hacendarios.

Pero, bueno, dicho lo anterior, agradecer a la Comisión de Hacendarios, porque en este presupuesto puntualmente se salvaguarda el tema del arte y la cultura, tema ninguneado por los últimos gobiernos y ninguneado con más ganas por un Gobierno tan inculto como este, donde el ministro de Cultura, antes ministro de Comunicación, antes jefe de despacho, antes funcionario de Casa Presidencial del Gobierno de Carlos Alvarado, antes funcionario de Casa Presidencial en un Gobierno Liberacionista, y así podemos seguir con el historial del ministro, vino aquí a la Comisión de Hacendarios a decir que sí, que le recortaran en arte y en cultura, cosa contraria a la que hemos visto en otros gobiernos, donde más bien los ministros vienen a rogarles a los diputados que no les recorten.

Pues bueno, reconozco a los diputados de la Comisión de Hacendarios...

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Señor Ortega, queda usted en el uso de la palabra.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias.

Estaba calentando, dijo doña Gloria.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

(Con autorización del presidente se incluye la lista de proyectos nuevos, ver anexo 2)

Al ser las dieciocho horas con diez minutos, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Olga Morera Arrieta
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA | GOBIERNO DE COSTA RICA

S.D/11NOV'24/PM 2:21:37

San José, 11 de noviembre del 2024
MP-DMP-OF-0751-2024

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
ELENA QUESADA CALVO
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

Señor
Carlos Felipe García Molina
Diputado
Primera Secretaria
Asamblea Legislativa

Señora
Olga Lidia Morera Arrieta
Diputada
Segunda Secretaria
Asamblea Legislativa

Estimado señor y estimada señora:

Tengo el agrado de saludarles, con ocasión de remitirles el Decreto Ejecutivo N°44749-MP en el cual el Poder Ejecutivo amplía la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica y a la vez retira proyecto de la misma convocatoria, para el trámite correspondiente.

Con las muestras de mi consideración y estima.

Cordialmente

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
MINISTRA

Laura Fernández Delgado
Ministra
Ministerio de la Presidencia

C.
Archivo digital

WWW.PRESIDENCIA.GO.CR

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
ELENA QUESADA CALVO
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO
S.D/11NOV'24/PM 2:21:50

DECRETO EJECUTIVO N° 44749-MP
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política de la República de Costa Rica.

DECRETAN:

ARTÍCULO UNO. - Se amplía la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica dada mediante el Decreto Ejecutivo 44725-MP, a fin de que se conozca los siguientes proyectos de ley:

EXPEDIENTE 23101: LEY PARA LA PROMOCIÓN Y REGULACIÓN DEL MICROCRÉDITO COMO FOMENTO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FINANCIERA EN COSTA RICA.

EXPEDIENTE 24322: LEY DE PATENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA.

EXPEDIENTE 24388: LEY PARA AGRAVAR LOS DELITOS EN CONTRA DE LAS MUJERES CUANDO SE UTILICE ACIDO Y OTRAS SUSTANCIAS CORROSIVAS.

EXPEDIENTE 23505: REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 173, 174, 175, 177, 179,180 Y 181 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY N° 7794 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS CANTONALES DE DEPORTES Y RECREACIÓN ANTERIORMENTE DENOMINADO REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 173, 174, 175, 177, 179,180 Y 181 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY N° 7794 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS CANTONALES DE DEPORTES.

EXPEDIENTE 24104: REFORMA A LOS ARTÍCULOS 195 Y 316 DEL CÓDIGO PENAL PARA IMPONER UNA PENA PROPORCIONAL A LAS AMENAZAS CON ARMA DE FUEGO A CIVILES Y A FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN EL EJERICIO DE SUS FUNCIONES

EXPEDIENTE 23703: ADICCIÓN DE UN ARTÍCULO 6 BIS Y 6 TER A LA LEY N° 7372 "LEY PARA EL FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL", DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1993

EXPEDIENTE 24476: INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY N.º 7933, LEY REGULADORA DE LA PROPIEDAD EN CONDOMINIO DEL 28 DE OCTUBRE DE 1999.

EXPEDIENTE 24498: DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL PADRE ROBERTO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
ELENA QUESADA CALVO
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO
S.D/11NOV'24/PM 2:22:03

EVANS SAUNDERS PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES.

EXPEDIENTE 24612: REFORMA A LA LEY N°4573 DE 04 DE MAYO DE 1970, CÓDIGO PENAL Y A LA LEY N°4762 DE 08 DE MAYO DE 1971, LEY DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL. LEY PARA IMPULSAR EL TRABAJO Y LA SUPERACIÓN ACADÉMICA EN PRIVADOS DE LIBERTAD.

EXPEDIENTE 24380: LEY DE VIVIENDA POPULAR PARA LAS ISLAS: REFORMA A LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI PARA QUE SE OTORGUEN BONOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ISLAS.

EXPEDIENTE 24377: LEY PARA INCORPORAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO DE ABANGARES EN LA DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO ÚNICO POR CONCEPTO DE DERECHO DE SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL, POR MEDIO DE LA REFORMA AL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N.º 8316 DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2002.

EXPEDIENTE 23924: REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 11, 12 Y 24 Y DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE PATENTES DEL CANTÓN DE SARAPIQUÍ, N.° 9935, DE 18 DE DICIEMBRE DE 2020 ANTES CONOCIDO COMO REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1, 3, 5, 6, 11, 12 Y 24 DE LEY DE PATENTES DEL CANTÓN DE SARAPIQUÍ NO. 9935 DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2020.

EXPEDIENTE 23500: LEY DE LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE.

ARTÍCULO DOS: Retírese de la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, dada mediante el Decreto Ejecutivo 44725-MP, los siguientes proyectos de ley:

EXPEDIENTE 22878: REFORMA AL ARTÍCULO 8 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 9 BIS A LA LEY N.° 6084 DEL 24 DE AGOSTO DE 1977 LEY DEL SERVICIO DE PARQUES NACIONALES

EXPEDIENTE 23213: FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA.

EXPEDIENTE 24340: REFORMA DEL ARTÍCULO 21 Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 21 BIS A LA LEY DE CONTROL DE GANADO BOVINO, PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE SU ROBO, HURTO Y RECEPTACIÓN, LEY NO 8799 DEL 7 DE MAYO DE 2010 Y SUS REFORMAS.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
ELENA QUESADA CALVO
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO
11NOV'24 PM 2:22:06

EXPEDIENTE 23544: REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 6 Y EL 40 DE LA LEY N° 4351 DENOMINADA LEY ORGÁNICA DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS RESERVAS O FONDOS ESPECIALES PARA PROYECTOS O PROGRAMAS CON FINES DE DESARROLLO SOCIAL

Rige a partir del once de noviembre de dos mil veinticuatro.

Dado en la Presidencia de la República, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

RODRIGO CHAVES ROBLES

LAURA FERNÁNDEZ DELGADO
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

Anexo 2:

R/ Enmanuel González Morales
11/11/2024 15:36

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PROYECTO NUEVO

Oficio SD 029-24-25 del 11 de noviembre de 2024

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido el siguiente proyecto de ley, el cual el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarle Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL DIPUTADO ACUÑA SOTO, JOHNATAN JESÚS Y OTROS. "DECLARATORIA DE BENEMÉRITO DE LA PATRIA A EDUARDO MORA VALVERDE". EXPEDIENTE Nº 24.680 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES.

Atentamente,

EDEL REALES NOBOA
GERENTE

Secretaría del Directorio SD 029-24-25